



Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	005 - 2018 - 00104 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S. A.	L.M.M.	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	14/09/2022	16/09/2022
2	010 - 2014 - 00568 - 00	Ejecutivo Mixto	IRMA LANCHEROS LANCHEROS	CIRIS ANDES LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P.	14/09/2022	16/09/2022
3	023 - 2013 - 00530 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	14/09/2022	16/09/2022
4	036 - 2013 - 00750 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	PAULO CESAR MUÑOZ PEÑA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	14/09/2022	16/09/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, HOY 2022-09-13 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

EN CASO DE PRESENTAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE VISUALIZAR LOS TRASLADOS, REMITIR SU SOLICITUD AL CORREO ENTRADASOFAJCTOESBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

LORENA BEATRIZ MANJARRÉS VERA
SECRETARIO(A)

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 23164796

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 882 882

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 102 09-08-18 1614618

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 54750

Efectivos: 220,238.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 220,238.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 23164797

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 882 882

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 103 09-08-18 1614618

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 54750

Efectivos: 1,548,702.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 1,548,702.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19837298

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 878 878

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 150 09-08-18 1614618

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 7226

Efectivos: 242,554.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 242,554.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19837299

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 878 878

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 150 09-08-18 1614618

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 7226

Efectivos: 1,786,326.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 1,786,326.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16941871

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 889 889

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 22 19-06-18 1515148

Jornada: Adicional

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 1871

Efectivos: 29,563.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 29,563.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 16941870

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 882 882

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 23 19-06-18 1515148

Jornada: Adicional

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 1670

Efectivos: 700,035.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 700,035.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 29685172

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 879 879

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 41 30-09-18 1310958

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 5178

Efectivos: 325,584.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 325,584.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 29685177

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 879 879

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 42 30-09-18 1310958

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 5177

Efectivos: 2,280,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 2,280,000.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 26594801

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 897 897

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 22 01-10-18 1627137

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 4801

Efectivos: 162,047.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 162,047.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 26594802

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 897 897

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 23 01-10-18 1627137

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 4802

Efectivos: 1,237,533.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 1,237,533.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 32790514

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 882 882

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 155 01-11-18 1511058

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 272621

Efectivos: 1,300,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 1,300,000.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 19698635

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 891 891

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 228 25-04-19 1510958

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 3635

Efectivos: 315,846.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 315,846.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 32790512

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 882 882

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 153 01-11-18 1511058

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 790312

Efectivos: 162,046.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 162,046.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 32790513

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 882 882

Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 156 01-11-18 1511058

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 70512

Efectivos: 60,904.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 60,904.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 48850520

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 69 Caja: 878 878

0411 Pago Regular-Pr. etapas Ctr1 + Y Aceptado por central

Seq: 195

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 2,652,754.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 2,652,754.00

FORMATO TRANSACCIONES CAJA 48850522

Abono Cuotas Reducir plaza Reducir valor cuota

Abono Extraordinario a Capital

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 69 Caja: 878 878

0781 Cr. dte Cuadrado del L/H Ctr1

Aceptado por central

Seq: 192

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 666666666666

Numero de Documentos: 354

Valor Efectivos: 347,246.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 347,246.00

ESTADO TRANSACCIONES CAJA 57380371

Abono Extraordinario a Capital
Reservado para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 69 Caja: 678 678
0411 Pago Regular-Pr_staros Ctrl + Y
Aceptado por central Sect254
Joranda: Horaal 16-03-20 15:45:44
Nro.Cta: 630000000270 MORALES MORALES LUZ
Valor Efectivo: 2,741,180.00
Valor Cheques: 0.00
Valor Total: 2,741,180.00

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 678 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 7488 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 7488 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 7800 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 7488 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 7488 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

SCOTIABANK COLPATRIA
69 BOGOTA KENNEDY
Cajera 7488 Sucursal: 4111
Jornada: NORMAL 20-03-2022 15:45:44
Número de Cuenta: 630000000270
Titular: MORALES MORALES LUZ
PAGO REGULAR DE PRESTAMO
Valor Cheque: COL\$0.00
Valor Efectivo: COL\$2,741,180.00
VALOR TOTAL: COL\$2,741,180.00
ID. Depositante: 51801617
Costo Transacción: COL\$0.00
POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

7/8/22, 18:00

Correo: LUZ MERY MORALES MORALES - Outlook

Señor Melhem Ganem. Estoy en busca de su ayuda
LUZ MERY MORALES MORALES <merymoon18@hotmail.com>
Vie 11/02/2022 7:30 AM
Para: melhem.ganem@scotiabankcolpatria.com <melhem.ganem@scotiabankcolpatria.com>
Buenos días.
Soy Luz Mery Morales Morales, ruego el favor me pueda ayudar atendiendo mi solicitud.
Pues desde que estoy viviendo esta situación tan difícil no he podido tener paz, y veo en usted una oportunidad de ayuda. Nunca había tenido que vivir una crisis así y quiero poder tener una vejez digna y saludable.
Pues esta situación emocionalmente me ha tenido muy mal.

Muchas gracias por su atención, ruego de corazón la respuesta sea positiva para mí.

Dios le bendiga grandemente.

Atentamente,

Luz Mery Morales Morales
Tel. 600 5690 - cel. 316 8648858

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2022

Señores Scotiabank Colpatría
Bogotá, Colombia.

Reciban ustedes un cordial saludo.

Soy Luz Mery Morales Morales con C. C. 51.901.612 de Bogotá. En la actualidad tengo un crédito hipotecario con Scotiabank Colpatría, y me dirijo a ustedes con la esperanza y la fe en que me van a tener en cuenta y me van a dar la oportunidad de seguir con ustedes y mejor aún de seguir con mi vivienda. Me he comunicado con una asesora en búsqueda de solucionar esta situación y evitar el remate y desalojo de nuestro hogar, ella me aconsejó dirigirme a ustedes y a continuación, quiero hacerles un breve resumen de las circunstancias que llevaron a nuestro atraso en los pagos del crédito hipotecario, mi estado actual y una propuesta de pago.

En estos momentos me encuentro en una mora bastante alta, debido a diferentes situaciones que se me han salido de las manos en su momento. Yo soy independiente, manufacturo artículos y accesorios de cuero, lonas y similares, estos artículos los vendía a una empresa y siempre había facturado muy bien, tenía mis ahorros y junto con la ayuda de ustedes compré esta casa. Dicha empresa empezó a tener problemas financieros y cometí el error de seguir trabajando para ellos ya que se habían ganado mi confianza y nunca me habían quedado mal en los pagos, así que les seguí fabricando y las cuentas de cobro empezaron a acumularse y a retrasar pagos, hasta el punto en el que ya no me cancelaron más, quedé con facturas perdientes y cuando aterricé en la situación ya me encontraba muy endeudada con el banco; nunca he dejado de trabajar, encontré otra empresa a la cual empecé a fabricarle, con la esperanza de ponerme al día, pero a pesar mío y de todos, llegó la pandemia y el cierre del comercio me afectó profundamente, ya que mi trabajo no es de primera necesidad y depende mucho del desplazamiento de las personas, los viajes y su capacidad de compra, la cual se vio fuertemente reducida en mi sector productivo, me quedé estancada; sin materiales ni posibilidad de ventas, por ende, sin dinero para asumir mis obligaciones. Nuevamente luego de la apertura de comercio, seguí con la empresa a la que desde el 2005 le he prestado el servicio como satélite externo y a la que actualmente estoy fabricándole con mayor estabilidad; mi facturación se ha reducido pero es más estable, el promedio de facturación con esta empresa es más o menos entre \$2700.000 - \$3'000.000, este pago lo recibo en efectivo; aun es poco, pero vamos mejorando.

En vista de mi situación actual, quiero pedirles el favor de darme la oportunidad de ayudarme con la opción que me comentaba la asesora de la Tasa Cero, por favor, denme esa oportunidad para no perder mi inmueble, pues es lo único que tengo en estos momentos ya que me vi en la obligación de reducir mi empresa, de ella tengo

la fortuna de contar con mi maquinaria y mi experiencia, por la situación mencionada anteriormente, no tengo más que esta casa y las ganas de seguir luchando por ella y lograr ponerme al día con ustedes; dentro de mis posibilidades no está el quedarme en la calle, pues de peso tengo una hija menor de edad que vive conmigo y depende económicamente de mí.

Como sé que debo realizar una propuesta de pago y definitivamente no quiero perder mi hogar, tomé la decisión de comentar esta situación a mis dos hijos mayores, ellos conocieron mi situación y lo terrible que la estoy pasando, ahora, consientes de ella, ya que no les había comentado nada y viendo mi desesperación, han optado por ayudarme a cancelar parte de las cuotas durante no menos de cinco años, así que voy a anexar junto con esta carta los certificados bancarios y laborales de ellos, también las cartas de compromiso que ellos han realizado.

Con mi trabajo y el apoyo económico de mis hijos veo la posibilidad de tener al día la obligación con ustedes. Entiendo que soy la más afectada en esta situación y solo busco soluciones para salir de ella, no quiero empeorar mi calidad de vida y ruego a ustedes me ayuden a tomar el mejor camino para no perder mi vivienda y responder por mi deuda, por ello veo que la posibilidad de acceder a la Tasa Cero me acerca más a la solución, junto con mi compromiso ya que me comprometo a que a partir de esta nueva oportunidad voy a pagar cumplido cada cuota.

Anexo a esta carta la información y cartas de mis hijos, quienes son los que solidariamente me van a colaborar.

Quedo atenta a su pronta respuesta. De ante mano muchas gracias por la atención prestada y la oportunidad que ustedes me puedan brindar.

Atentamente,

Luz Mery Morales Morales
C.C. 51.901.612 de Bogotá
Cel. 316 8648858



JOHA ACCESORIES SAS
NIT 900.018.682-7

Certifica
Que la señora

LUZ MERY MORALES MORALES
Cedula 51.901.612

presta servicios de satélite externo en la confección de artículos en sintéticos, lona, cuero, desde septiembre del 2005. Por este concepto el ha recibido la suma de 2.701.325 (Dos millones setecientos un mil trescientos veinticinco pesos) mensuales en promedio durante el año 2021

Se expide en solicitud el día 13 de enero 2022

Carlos Halstuch
Representante Legal

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2022

Señores Scotiabank Colpatría

Cordial saludo.

Soy Carlos Alberto Sierra Morales, con C.C. 1018418263 de Bogotá, Colombia. Les escribo porque en este momento tengo conocimiento de la obligación financiera que adeudan mis padres, en este caso mi madre Luz Mery Morales Morales con C.C. 51901612, entiendo el riesgo de perder la casa en la que ellos viven junto con mi hermana; viendo esta lamentable situación, en búsqueda de una solución para evitar que ellos pierdan su calidad de vida, la cual se ha visto afectada con el retraso de ingresos por diferentes motivos, sumando la situación que afronta el país y el mundo en general, he optado por aminorar mis gastos para darles un apoyo y ayudarlos financieramente ya que en este momento tengo la posibilidad económica de hacerlo.

En estos momentos no cuento con un contrato vigente, soy político independiente, mis recursos provienen de contratos ocasionales en su mayoría con el sector público y de inversiones independientes en criptomonedas con las cuales trabajo desde el 2015, el promedio de mis ingresos es de \$3'000.000 (Anexo algunas certificaciones bancarias puesto que otros movimientos los realizo en efectivo); restándole a estos ingresos mis gastos y teniendo en cuenta que he comenzado a aminorarlos, considero que puedo fijar una cantidad de dinero mensual de \$800.000 (ochocientos mil) destinado a apoyarlos en el pago de su obligación hipotecaria.

Dicho lo anterior me comprometo a asumir esta cantidad destinada al pago mensual de las cuotas del crédito hipotecario que ella maneja. Espero realmente que consideren su propuesta de pago y nos den la oportunidad de ponernos al día y conservar la casa. Muchas gracias por la atención prestada, si en algún momento es necesario anexar otro tipo de documento quedo pendiente del requerimiento y/o de la respuesta a esta carta.

Atentamente,

Carlos Alberto Sierra Morales
C.C. 1018418263
Cel. 3202794422

JOHA ACCESORIES S.A.S.

Dirección: Calle 111 No. 13 - 08 Torre 1 Of. 603 Teléfono: 702 3178 - Bogotá, Colombia
E-mail: info@joha.com.co - www.joha.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.018.418.263

SIERRA-MORALES
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

CARLOS SIERRA
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO: 22-AGO-1988
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-AGO-2008 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADURA NACIONAL
ALBANYA RIVERA SEMPERE

P-1500102-47152495-4-4-1018418263-200809013 02152082588 02 02 214236523

Pág. 1

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
12/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,000,000.00	1,000,898.28
12/03/2021	Para LEYDI CAROLINA OMANA QUINTERO	-1,000,000.00	898.28
15/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	3,000,000.00	3,000,898.28
16/03/2021	Para RONALD ALEXANDER CABAL WILCHES	-2,990,000.00	10,898.28
16/03/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	-6,520.00	4,378.28
22/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,250,000.00	1,254,378.28
22/03/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	-1,200.00	1,253,178.28
22/03/2021	Para GLORIA ESTHER BARRIENTO RUEDA	-300,000.00	953,178.28
22/03/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	-1,726.38	951,452.38
22/03/2021	Para DEISY CAROLINA PEÑAVIVA CARDENAS	-481,495.00	469,957.38
23/03/2021	Para YONATHAN CORAN RIVAS	-1,331.00	468,626.38
23/03/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	1,000,000.00	1,468,626.38
23/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	-1,180,000.00	288,626.38
23/03/2021	Para CONRADO DE JESUS MORALES GOMEZ	-4,720.00	1,345.26
23/03/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	0.00	1,345.26
	Saldo actual	1,345.26	0.00
	Total	898.19	0.00
	Total cargos	6,249,553.00	0.07
	Valor de intereses	1,345.26	0.00
	Cuentas por cobrar	898.19	0.00
	Saldo promedio	898.19	0.00
	Retefuente	1,345.26	0.00

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/03/01 a 2021/03/31

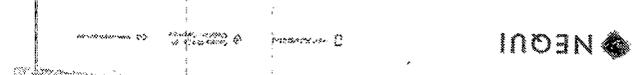
Resumen

casleramo88@gmail.com 3202794422

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES

Número de producto: 3202794422

Estado de cuenta de:



Fecha	Descripción	Valor	Saldo
06/03/2021	Pago de Intereses	0.07	898.26

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.
Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.com/uda/>



Estado de cuenta de:

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES

casleramo88@gmail.com

Número de producto: 3202794422

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/04/01 a 2021/04/30

Resumen

Saldo	Valor	Saldo promedio	887.40
Total	2,500,008.79	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	2,500,560.00	Valor de intereses	9.79
Saldo actual	755.05	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
06/04/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	-400.00	765.05
08/04/2021	Para JESUS ALEXANDER SANCHEZ SIERRA	-100,000.00	1,185.05
08/04/2021	Gavamen al Movimiento Financiero	-180.00	101,185.05
08/04/2021	Para JOHN HANNER PIEDRAHITA GIRALDO	-1,300,000.00	101,355.05
08/04/2021	Para KHAREN SYRLEY PABON FLOREZ	-1,160,000.00	1,401,355.05
08/04/2021	RECARGA DESDE BANCOLOMBIA	2,500,000.00	2,501,355.05
04/04/2021	Pago de Intereses	9.79	1,355.05

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.
Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.com/uda/>

Continuación Cuentamiga

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
DIC 08	RETIRO RED PROPIA	01602738	PIRAMENTA	200,000.00		2,187,451.00
DIC 08	RETIRO RED PROPIA	90192275	MULTIFUNCIONAL KE	1,000,000.00		1,187,451.00
DIC 10	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	72594720	ASCREDIBANCO	21,000.00		1,166,451.00
DIC 10	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	20254923	REDEBAN	4,000.00		1,162,451.00
DIC 10	RETIRO RED PROPIA	11211837	KENNEDY 2	50,000.00		1,112,451.00
DIC 11	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	6000707	ASCREDIBANCO	54,800.00		1,057,651.00
DIC 12	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	3094842	ASCREDIBANCO	40,000.00		1,017,651.00
DIC 13	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	91814705	REDEBAN	24,300.00		993,351.00
DIC 13	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	10520089	ASCREDIBANCO	25,000.00		968,351.00
DIC 13	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	10520090	ASCREDIBANCO	32,000.00		936,351.00
DIC 14	DB O RETIRO OTRAS REDES	72256403	SERVIBANCA	200,000.00		736,351.00
DIC 14	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	90024768	REDEBAN	20,475.00		715,876.00
DIC 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA	98982961	ACH		426,139.00	1,139,840.00
DIC 15	RETIRO RED PROPIA	91954784	PRIMAVERA	200,000.00		939,840.00
DIC 15	DB O RETIRO OTRAS REDES	18479501	SERVIBANCA	300,000.00		639,840.00
DIC 18	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	98583865	REDEBAN	5,000.00		634,840.00
DIC 18	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	05181690	ASCREDIBANCO	30,500.00		604,340.00
DIC 20	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	00412445	ASCREDIBANCO	48,112.00		556,228.00
DIC 21	TRASLADO DESDE BOLSILLO	12345678	APP MOBILE		400,000.00	156,228.00
DIC 21	ENVÍADO HACIA CUENTA	12345678	APP MOBILE	400,000.00		156,228.00
DIC 21	DB O RETIRO OTRAS REDES	43456913	SERVIBANCA	200,000.00		59,228.00
DIC 22	DB O RETIRO OTRAS REDES	44005594	SERVIBANCA	100,000.00		259,228.00
DIC 22	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	04391592	ASCREDIBANCO	100,000.00		159,228.00
DIC 23	DB O RETIRO OTRAS REDES	44089778	SERVIBANCA	100,000.00		59,228.00
DIC 23	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	23160352	REDEBAN	11,400.00		47,828.00
DIC 24	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	10027034	ASCREDIBANCO	130,842.00		3,986.00
DIC 24	DB O RETIRO OTRAS REDES	01189447	ACH		3,899,419.00	3,903,405.00
DIC 24	RETIRO RED PROPIA	04396793	CC MANILA	1,000,000.00		2,903,405.00
DIC 29	DB O RETIRO OTRAS REDES	43457641	SERVIBANCA	40,000.00		2,863,405.00
DIC 29	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	10027034	ASCREDIBANCO	16,800.00		2,846,605.00
DIC 29	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	10027034	ASCREDIBANCO	16,400.00		2,830,205.00
DIC 29	DB O RETIRO OTRAS REDES	10027034	SERVIBANCA	100,000.00		2,729,205.00
DIC 31	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	02407025	ASCREDIBANCO	28,453.00		2,699,752.00
DIC 31	DB O RETIRO OTRAS REDES	10027034	SERVIBANCA	295,000.00		2,404,752.00
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	KENNEDY PLAZA		0.64	2,404,752.64

Bogotá D.C. 10 de febrero de 2022

Señores Scotiabank Colpatria
Bogotá, Colombia.

Cordial saludo.

A continuación me gustaría explicar el motivo de esta carta.

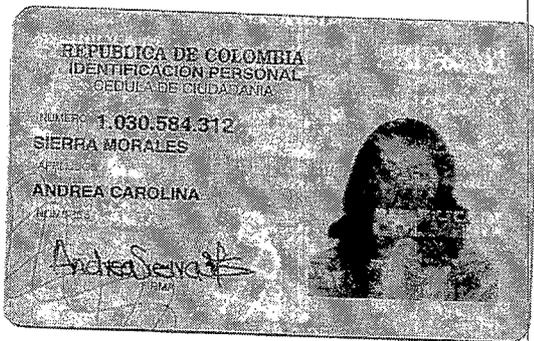
Soy Andrea Carolina Sierra Morales, con C.C. 1030584312 de Bogotá, Colombia. Les escribo porque en este momento tengo conocimiento de la obligación financiera que adeudan mis padres, en este caso mi madre Luz Mery Morales Morales con C. C. 51901612, entiendo el riesgo de perder la casa en la que ellos viven junto con mi hermana; viendo esta lamentable situación, en búsqueda de una solución para evitar que ellos pierdan su calidad de vida, la cual se ha visto afectada con el retraso de ingresos por diferentes motivos; sumando la situación que afronta el país y el mundo en general, he optado por aminorar mis gastos para darles un apoyo y he decidido retornar a vivir con ellos y ayudarlos financieramente ya que en este momento tengo la posibilidad económica de hacerlo.

En estos momentos tengo un contrato a término indefinido con la empresa con la que trabajo de la cual recibo un sueldo fijo de \$1'700.000, este pago se me realiza en efectivo (Anexo certificación laboral); además realizo trabajos como diseñadora gráfica independiente (anexo extractos bancarios de esta fuente de ingresos), de éstos trabajos en promedio recibo mensualmente \$1'600.000 para un total promedio de ingresos de \$3'300.000, restandole a estos ingresos mis gastos y teniendo en cuenta que he comenzado a aminorarlos, considero que puedo fijar una cantidad de dinero mensual de \$1'200.000 (un millón doscientos mil pesos) destinado a apoyarlos en el pago de su obligación hipotecaria.

Dicho lo anterior me comprometo a asumir esta cantidad destinada al pago mensual de las cuotas del crédito hipotecario que ella maneja. Espero realmente que consideren su propuesta de pago y nos den la oportunidad de ponernos al día y conservar la casa. Muchas gracias por la atención prestada, si en algún momento es necesario anexar otro tipo de documento quedo pendiente del requerimiento y/o de la respuesta a esta carta.

Atentamente,

Andrea Carolina Sierra Morales
Andrea Carolina Sierra Morales
C. C. 1030584312
Cel. 3102455900



CERTIFICA QUE:

La persona Andrea Carolina Sierra Morales con C.C. 1030.584.312 de Bogotá. Tiene con nosotros un contrato a término indefinido; en el cargo como Diseñadora gráfica y de modas desde el 23 de octubre de 2019 hasta la fecha. Devengado un salario actual de \$1'700.000 (un millón setecientos mil pesos mcte).

La presente certificación laboral se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de enero del año 2022.

Cordialmente,

Angely Jableidy Vargas
Angely Jableidy Vargas
Jefe de producción.
Cel. 3163019120

1972



Estado de cuenta de

ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES

tro9009@gmail.com

Número de producto: 3102455900

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/10/01 a 2021/10/31

Resumen

Saldo	94,235.53	Saldo promedio	190,692.26
Total	1,545,111.21	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	1,552,441.99	Valor de intereses	11.21
Saldo actual	85,904.75	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
29/10/2021	BONDEADORA LA 23 SAS	-150,000.00	66,804.75
27/10/2021	COMPRA PSE EN EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOG	-24,500.00	236,504.75
26/10/2021	De CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES	20,000.00	261,404.75
26/10/2021	COMPRA PSE EN BANCO FALABELLA S A	-18,990.00	241,404.75
25/10/2021	RECARGA AL 3115/02191	-10,000.00	280,394.75
22/10/2021	De CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES	60,000.00	270,394.75
22/10/2021	PAGO FACTURA ENEL-CODENSA	-67,190.00	210,394.75
22/10/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	300,000.00	777,584.75
22/10/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	270,000.00	477,584.75
19/10/2021	COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	-7,000.00	207,584.75
19/10/2021	Rev GOOGLE PLAY YOUTUBE D 20211009	100.00	214,584.75
19/10/2021	De GERMAN ENRIQUE ROJAS RICO	100,000.00	214,484.75
19/10/2021	COMPRA PSE EN Empresa de Acueducto Alcantarifido	-167,420.00	114,484.75
19/10/2021	PAGO FACTURA ENEL-CODENSA	-137,750.00	281,804.75
19/10/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	390,000.00	418,854.75

Pág. 1



Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Del M. - defensor@bancofinanciero.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. v709 Medellín, Línea

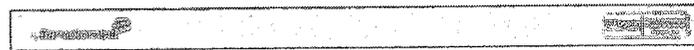


Estado de cuenta de

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
18/10/2021	COMPRA PSE EN GRUPO VANTI	-45,580.00	28,854.75
17/10/2021	COMPRA PSE EN COMPENSAR-OI	-113,800.00	75,234.75
14/10/2021	RETIRO EN CAJERO	-80,000.00	188,834.75
13/10/2021	RECARGA DESDE BANCOLOMBIA	10,000.00	236,834.75
12/10/2021	Para JAIBER HERNEY BERMUDEZ BERNAL	-34,000.00	228,834.75
12/10/2021	De AIDA MARIA BOHORGUEZ OJEDA	20,000.00	252,834.75
12/10/2021	COMPRA DE: PAQUETE MOVISTAR - PAQUETES	-6,000.00	232,834.75
09/10/2021	COMPRA EN GOOGLE PLAY YOUTUBE D	-23,900.00	238,834.75
09/10/2021	COMPRA EN GOOGLE PLAY YOUTUBE D	-100.00	262,734.75
09/10/2021	IVA Sobre Comision	-478.99	262,834.75
09/10/2021	Tarifa digital	-2,521.00	263,313.74
09/10/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	100,000.00	265,834.74
08/10/2021	Para MANUEL DEL CASTILLO HERNANDEZ	-12,000.00	165,834.74
08/10/2021	COMPRA PSE EN UNE	-113,692.00	177,834.74
08/10/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	120,000.00	290,926.74
08/10/2021	COMPRA PSE EN GRUPO VANTI	-61,420.00	170,526.74
05/10/2021	TRANSFERENCIA DE BLANCA ELVIRA MORALES MORALES	59,000.00	232,346.74
05/10/2021	COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	-7,000.00	177,346.74
04/10/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	100,000.00	184,346.74
03/10/2021	COMPRA DE: PAQUETE CLARO - PAQUETES	-9,900.00	84,346.74
02/10/2021	Pago de Intereses	11.21	84,246.74

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente. Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.co/avida/>

Pág. 2



Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Del M. - defensor@bancofinanciero.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. v709 Medellín, Línea



Estado de cuenta de

ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES

tro9009@gmail.com

Número de producto: 3102455900

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/12/01 a 2021/12/31

Resumen

Saldo	41,205.94	Saldo promedio	234,227.10
Total	2,256,009.56	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	2,107,897.20	Valor de intereses	9.56
Saldo actual	199,318.30	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
30/12/2021	COMPRA PSE EN COMPENSAR-OI	-259,000.00	199,318.30
30/12/2021	De DORA LIGIA PATINO GUTIERREZ	250,000.00	-458,318.30
26/12/2021	RE TIRO EN CAJERO	-50,000.00	208,318.30
27/12/2021	COMPRA PSE EN UNE	-119,049.00	258,318.30
25/12/2021	COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	-7,000.00	377,367.30
24/12/2021	RE TIRO EN CAJERO	-400,000.00	384,367.30
23/12/2021	De GERMAN ENRIQUE ROJAS RICO	476,000.00	784,367.30
20/12/2021	COMPRA PSE EN Mercadopago Colombia S.A.	-34,900.00	308,367.30
19/12/2021	Para ANGELY JASBLEIDY VARGAS MORALES	-87,000.00	343,267.30
19/12/2021	Para NATALY CADENA LOZADA	-50,000.00	430,267.30
19/12/2021	De ANGELY JASBLEIDY VARGAS MORALES	6,000.00	460,267.30
18/12/2021	Para CARLOS FRANCISCO SIERRA GERENA	-155,000.00	452,267.30
18/12/2021	PAGO CONVENIO ENEL-CODENSA	-620,280.00	607,267.30
18/12/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	1,000,000.00	1,227,547.30
17/12/2021	MOVISTAR	-34,107.00	227,547.30

Pág. 1



Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Del M. - defensor@bancofinanciero.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. v709 Medellín, Línea



Estado de cuenta de

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
17/12/2021	COMPRA PSE EN UNE	-119,000.00	281,654.30
17/12/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	210,000.00	380,654.30
17/12/2021	REVERSO COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	7,000.00	170,654.30
17/12/2021	COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	-7,000.00	163,654.30
17/12/2021	COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	-7,000.00	170,654.30
13/12/2021	COMPRA DE: PAQUETE CLARO - PAQUETES	-9,900.00	177,654.30
12/12/2021	De SANDRA PATRICIA TOCARRUNCHO	10,000.00	187,554.30
11/12/2021	Pago de Intereses	9.56	177,554.30
10/12/2021	COMPRA EN GOOGLE "Disney Mobile	-23,900.00	177,544.74
08/12/2021	COMPRA DE: PAQUETE TIGO - PAQUETES	-7,800.00	201,444.74
08/12/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	179,000.00	208,444.74
06/12/2021	Para MILNER TEJADA CARRANZA	-25,000.00	33,444.74
03/12/2021	COMPRA EN DRI'AVAST Software	-54,121.20	58,444.74
03/12/2021	COMPRA PSE EN GRUPO VANTI	-56,640.00	112,565.94
03/12/2021	RECARGA EN CORRESPONSAL BANCARIO	130,000.00	169,205.94
03/12/2021	RECARGA AL 3162679621	-1,000.00	30,205.94
02/12/2021	Para SAMUEL ESTEBAN ZUTTA ALVAREZ	-1,000.00	40,205.94

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente. Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.co/avida/>

Pág. 2



Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Del M. - defensor@bancofinanciero.com.co Cr. 43A #1A Sur 188 Of. v709 Medellín, Línea



Estado de cuenta de...

ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES

bro9000@gmail.com

Número de producto: 3102455900

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/11/01 a 2021/11/30

Resumen

Table with 2 columns: Saldo, Total, Total cargos, Saldo actual. Values include 86,904.75, 1,649,002.13, 1,694,700.94, 41,205.94.

Main transaction table with columns: Fecha, Descripción, Valor, Saldo. Includes transactions for CARLOS FRANCISCO SIERRA GERENA, JEIMI LORENA CARDOZO BONILLA, etc.

Pág. 1



Estado de cuenta de...

Main transaction table with columns: Fecha, Descripción, Valor, Saldo. Includes transactions for Account transferred from GL FSLE7 to FSLEH, COMPRA DE PAQUETE MOVISTAR, etc.

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se aborran mensualmente.

Pág. 2

7/9/22, 18:11

Correo: LUZ MERY MORALES MORALES - Outlook

RE: PROPUESTA DE PAGO

LUZ MERY MORALES MORALES <merymoon18@hotmail.com>

Para: Tu respuesta Scotiabank Colpatría <servicliente-tarjeta@scotiabankcolpatría.com>

Gracias por dar respuesta a mi solicitud. Entendiendo su respuesta y según mi petición me permito dirigirme a ustedes ya que no me es posible darle cumplimiento a la respuesta dada.

Pido el favor, que tengan en cuenta mi propuesta, ya que necesito tener la oportunidad de ir dando pago a mi vivienda y conservarla, pero en el plazo de tiempo dado y la cantidad no me es imposible cumplir.

Queo muy atenta a su respuesta. Dios los bendiga.

Muchas gracias.

Luz Mery Morales Morales C. C. 51901612

De: Tu respuesta Scotiabank Colpatría <servicliente-tarjeta@scotiabankcolpatría.com>

Cordial saludo Sra. Luz

De acuerdo a su solicitud, adjuntamos respuesta emitida por parte del Banco.

Gerencia de Cobranzas Elaborado por: Usuario BOGPUENLA

Scotiabank Colpatría S.A. Calle 13 No 85 A - 83 Edificio Piva P-4 Bogotá, Colombia

Peinando en su comodidad le ofrecemos nuestras Líneas de Atención en: Bogotá: 7561616 • Cali: 4991616 • Bogotá: 2771616 • Medellín: 6041616 • Neiva: 8831616 • Pereira: 3401616 • Bucaramanga: 8971616 • Barranquilla: 3851616 • Cartagena: 6931616 • Cúcuta: 5905195 • Santa Marta: 4365905 • Villavieja: 4365905

7/9/22, 8:11

Correo: LUZ MERY MORALES MORALES - Outlook

8836126 - Valleparú: 8898480 - Popayán: 8353735 - Resto del País: 018000 522222 y el servicio virtual Chat accediendo a la ruta https://scotiabankcolpatría.com

La Defensoría del Consumidor Financiero para la compañía Scotiabank Colpatría S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502 Bogotá D.C. Tel. 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Correo electrónico: defensora@scotiabankcolpatría.com

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigida. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley.

NOTA: La presente dirección de correo electrónico es únicamente un buzón de respuesta, por tal motivo no permite la recepción de solicitudes, cualquier inquietud adicional no dude en informarle a través de nuestros canales de servicio, los cuales podrá consultar a través de nuestra página web www.scotiabankcolpatría.com/Personas - Canales de Atención.

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety.

Pour obtenir la traduction en français: http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm Traducción en español: http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm

y lograr ponerme al día con ustedes; dentro de mis posibilidades no está el quedarme en la calle, pues de peso tengo una hija menor de edad que vive conmigo y depende económicamente de mí.

Como sé que debo realizar una propuesta de pago hasta el momento como compromiso tengo \$16.000.000 (quince millones de pesos mcla) para poder negociar. Definitivamente no quiero perder mi hogar, tomé la decisión de comentar esta situación a mis dos hijos mayores, ellos conocieron mi situación y lo terrible que la estoy pasando, ahora, conscientes de ella, ya que no les había comentado nada y viendo mi desesperación, han optado por ayudarme a cancelar parte de las cuotas durante no menos de cinco años, así que voy a anexar junto con esta carta los certificados bancarios, también las cartas de compromiso que ellos han realizado.

Con mi trabajo y el apoyo económico de mis hijos veo la posibilidad de tener al día la obligación con ustedes. Entiendo que soy la más afectada en esta situación y solo busco soluciones para salir de ella, no quiero empeorar mi calidad de vida y ruego a ustedes me ayuden a tomar el mejor camino para no perder mi vivienda y responder por mi deuda, por ello veo que la posibilidad de acceder a la Tasa Cero me acerca más a la solución, junto con mi compromiso ya que me comprometo a que a partir de esta nueva oportunidad voy a pagar cumplido cada cuota.

Anexo a esta carta la información y cartas de mis hijos, quienes son los que solidariamente me van a colaborar.

Quedo atenta a su pronta respuesta. De ante mano muchas gracias por la atención prestada y la oportunidad que ustedes me puedan brindar.

Atentamente,


Luz Mery Morales Morales
C.C. 51.901.612 de Bogotá
Cel. 316 8648858

Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores Scotiabank Colpatría

Cordial saludo.

Soy Carlos Alberto Sierra Morales, con C.C. 1018418263 de Bogotá, Colombia. Les escribo porque en este momento tengo conocimiento de la obligación financiera que adeudan mis padres, en este caso mi madre Luz Mery Morales Morales con C.C. 51901612, entiendo el riesgo de perder la casa en la que ellos viven junto con mi hermana, viendo esta lamentable situación, en búsqueda de una solución para evitar que ellos pierdan su calidad de vida, la cual se ha visto afectada con el retraso de ingresos por diferentes motivos, sumando la situación que afronta el país y el mundo en general, he optado por aminorar mis gastos para darles un apoyo y ayudarlos financieramente ya que en este momento tengo las posibilidades económicas de hacerlo.

Soy politólogo, en estos momentos cuento con un Contrato obra labor, en la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV. También mis recursos provienen de contratos ocasionales en su mayoría con el sector público y de inversiones independientes en criptomonedas con las cuales trabajo desde el 2015, el promedio de mis ingresos es de \$3'000.000 (Anexo algunas certificaciones bancarias puesto que otros movimientos los realizo en efectivo); restándole a estos ingresos mis gastos y teniendo en cuenta que he comenzado a aminorarlos, considero que puedo fijar una cantidad de dinero mensual de \$800.000 (ochocientos mil) destinado a apoyarlos en el pago de su obligación hipotecaria.

Dicho lo anterior me comprometo a asumir esta cantidad destinada al pago mensual de las cuotas del crédito hipotecario que ella maneja. Espero realmente que consideren su propuesta de pago y nos den la oportunidad de ponernos al día y conservar la casa. Muchas gracias por la atención prestada, si en algún momento es necesario anexar otro tipo de documento quedo pendiente del requerimiento y/o de la respuesta a esta carta.

Atentamente,


Carlos Alberto Sierra Morales
C.C. 1018418263
Cel. 3202794422

Bogotá D.C. 18 de julio de 2022

Señores Scotiabank Colpatría
Bogotá, Colombia.

Cordial saludo.

A continuación me gustaría explicar el motivo de esta carta.

Soy Andrea Carolina Sierra Morales, con C.C. 1030584312 de Bogotá, Colombia. Les escribo porque en este momento tengo conocimiento de la obligación financiera que adeudan mis padres, en este caso mi madre Luz Mery Morales Morales con C.C. 51901612 de Bogotá, Colombia; entiendo el riesgo de perder la casa en la que ellos viven junto con mi hermana, viendo esta lamentable situación, en búsqueda de una solución para evitar que ellos pierdan su calidad de vida, la cual se ha visto afectada con el retraso de ingresos por diferentes motivos, sumando la situación que afronta el país y el mundo en general, he optado por aminorar mis gastos para darles un apoyo y he decidido retornar a vivir con ellos y ayudarlos financieramente ya que en este momento tengo la posibilidad económica de hacerlo.

En estos momentos trabajo como diseñadora gráfica por prestación de servicios con Fundalectura, de donde recibo un sueldo fijo de \$3'200.000, este pago se me realiza a mi cuenta bancaria (anexo extractos bancarios); además realizo otros trabajos como diseñadora gráfica independiente (anexo extractos bancarios de esta fuente de ingresos), restándole a estos ingresos mis gastos y teniendo en cuenta que he comenzado a aminorarlos, considero que puedo fijar una cantidad de dinero mensual de \$1'200.000 (un millón doscientos mil pesos) destinado a apoyarlos en el pago de su obligación hipotecaria.

Dicho lo anterior me comprometo a asumir esta cantidad destinada al pago mensual de las cuotas del crédito hipotecario que ella maneja. Espero realmente que consideren su propuesta de pago y nos den la oportunidad de ponernos al día y conservar la casa. Muchas gracias por la atención prestada, si en algún momento es necesario anexar otro tipo de documento quedo pendiente del requerimiento y/o de la respuesta a esta carta.

Atentamente,


Andrea Carolina Sierra Morales
C. C. 1030584312
Cel. 3102455900

Bogotá D.C. 18 de julio de 2022



194



JOHA ACCESORIES SAS
NIT 900.018.682-7

Certifica

Que la señora

LUZ MERY MORALES MORALES
Cedula 51.901.612

presta servicios de satélite externo en la confección de artículos en sintéticos, lona, cuero, desde septiembre del 2005. Por este concepto ha recibido la suma de 4.525.332 (Cuatro millones quinientos veinticinco mil trescientos treinta y dos pesos) mensuales en promedio durante el primer cuatrimestre del año 2022

Se expide en solicitud el día 24 de mayo 2022

Carlos Halstuch
Representante Legal

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFC 603 TEL 7023178		COMPROBANTE DE EGRESO		6961
MAIL: mmyra@gmail.com - Bogotá		NIT 900.018.682-7		
WWW.JOHAACCESORIES.COM				
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	
CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 900.000.00	\$ 900.000.00	

CHEQUE	CANCELACION CUENTA DE COBRO			
OBSERVACION	ARRECIPO			
BANCO	CAJA	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO		
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT 91 901 612-1	Luz Mery Morales		
VALOR	\$ 900.000.00	APROBADO	ECONOMIZADO	
FECHA	MARZO 1 de 2022	ORIGINAL		

JOHA ACCESORIES S.A.S.
Dirección: Calle 111 No. 13 - 08 Torre 1 Of. 603 Teléfono: 6017023178 - Bogotá, Colombia
E-mail: info@joha.com.co - www.joha.com.co

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFC 603 TEL 7023178		COMPROBANTE DE EGRESO		6962
MAIL: mmyra@gmail.com - Bogotá		NIT 900.018.682-7		
WWW.JOHAACCESORIES.COM				
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	
CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 6.600.000.00	\$ 6.600.000.00	

CHEQUE	CANCELACION CUENTA DE COBRO			
OBSERVACION				
BANCO	CAJA	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO		
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT 91 901 612-1	Luz Mery Morales		
VALOR	\$ 6.600.000.00	APROBADO	ECONOMIZADO	
FECHA	MARZO 1 de 2022	ORIGINAL		

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFC 603 TEL 7023178		COMPROBANTE DE EGRESO		6988
MAIL: mmyra@gmail.com - Bogotá		NIT 900.018.682-7		
WWW.JOHAACCESORIES.COM				
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	
CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 720.000.00	\$ 720.000.00	

CHEQUE	CANCELACION CUENTA DE COBRO			
OBSERVACION				
BANCO	CAJA	FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO		
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT 91 901 612-1	Luz Mery Morales		
VALOR	\$ 720.000.00	APROBADO	ECONOMIZADO	
FECHA	MARZO 23 de 2022	ORIGINAL		

Joha

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFO 600 TEL: 7023178
MAIL: johah@gnail.com - Bogota
www.johacompania.com
NIT: 600.018.000-7

COMPROBANTE DE EGRESO 6989

CODIGO	CAJA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00

CHEQUE	
OBSERVACION	ANTICIPO
BANCO:	CAJA
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT: 51.501.612-1
VALOR:	\$ 3,000,000.00 APROBADO CONTABILIZADO
FECHA:	MARZO 23 de 2022
	ORIGINAL

Lu Yessy Morales
c.c. 51.901.612

Joha

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFO 600 TEL: 7023178
MAIL: johah@gnail.com - Bogota
www.johacompania.com
NIT: 600.018.000-7

COMPROBANTE DE EGRESO 6977

CODIGO	CAJA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 789,619.00	\$ 789,619.00

CHEQUE	
OBSERVACION	CANCELACION CUENTA DE COBRO
BANCO:	CAJA
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT: 51.501.612-1
VALOR:	\$ 789,619.00 APROBADO CONTABILIZADO
FECHA:	MARZO 18 de 2022
	ORIGINAL

Lu Yessy Morales
c.c. 51.901.612

Joha

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFO 600 TEL: 7023178
MAIL: johah@gnail.com - Bogota
www.johacompania.com
NIT: 600.018.000-7

COMPROBANTE DE EGRESO 7003

CODIGO	CAJA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00

CHEQUE	
OBSERVACION	CANCELACION CUENTA DE COBRO
BANCO:	CAJA
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT: 51.501.612-1
VALOR:	\$ 250,000.00 APROBADO CONTABILIZADO
FECHA:	ABRIL 9 de 2022
	ORIGINAL

Lu Yessy Morales
c.c. 51.901.612

Joha

DIR: CALLE 111 #13-08 T1 OFO 600 TEL: 7023178
MAIL: johah@gnail.com - Bogota
www.johacompania.com
NIT: 600.018.000-7

COMPROBANTE DE EGRESO 7012

CODIGO	CAJA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
	CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00

CHEQUE	
OBSERVACION	ANTICIPO
BANCO:	CAJA
BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT: 51.501.612-1
VALOR:	\$ 2,500,000.00 APROBADO CONTABILIZADO
FECHA:	ABRIL 21 de 2022
	ORIGINAL

Lu Yessy Morales
c.c. 51.901.612

195

Calle: 111 #13-38 T1 OFC 403 TEL: 2023218
 MAIL: info@banco.com - Bogotá
 www.bancomcajasocial.com
 BIF: 0000128027

COMPROBANTE DE EGRESO 7017

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
CAJA	LUZ MERY MORALES	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00

CHEQUE	ARTICULO	FECHA	VALOR	APROBADO	CONFECCIONADO	ORIGINAL
	ARTICULO					
	OBSEVACION					
	BANCO	CAJA				
	BENEFICIARIO	LUZ MERY MORALES NIT: 51.801.612.1				
	VALOR	\$ 150.000,00				
	FECHA	ABRIL 28 de 2022				



Banco Caja Social

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES
TV 73 D 39 A 60 SUR

BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA 0160 2412

Estamos comprometidos con el progreso de nuestros clientes, por eso somos el Banco Amigo, "Pasaporte", "Calleses", "Socio", que les abre las puertas para que algún crédito y alcancen todos sus sueños. Razones de sobra para ser amigos.

Un Buen Amigo siempre está en contacto.

Muchas cosas han cambiado, pero nuestro interés por estar en contacto no, por eso invitamos a que actualice sus datos en la oficina más cercana, en la línea amiga 001 3077000 o en el 9227 y conecte los productos y servicios que el Banco tiene diseñados para usted.

Más información en www.bancomcajasocial.com

Razones de sobra para ser amigos.

Cuenta de Ahorros *****7398

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
1.993,14	4.675.416,32	2.943.631,08	31,82	5.645.978,45

Cuenta de Ahorros *****7398

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
ABR 04	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	17237560	ACH	2.150.111,00		2.154.184,14
ABR 04	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	17237564	ACH	3.172.612,00		5.326.776,14
ABR 06	COMPRA INTERNET	06698506	INTERNET	110.260,00		5.207.516,14
ABR 06	RETRIO RED PROPIA	10791971	CC PLAZA CENTRAL	600.000,00		4.607.516,14
ABR 10	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	15602144	ASCREBIBANCO	246.380,00		4.361.136,14
ABR 14	RETRIO RED PROPIA	10366391	COLEMBUSIDIO ROMA	300.000,00		4.061.136,14
ABR 20	RETRIO RED PROPIA	11219200	REARNEDY 2	600.000,00		3.461.136,14
ABR 24	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	SLH33603	ASCREBIBANCO	119.953,00		3.341.183,14
ABR 24	COMPRA INTERNET	22729573	INTERNET	477.910,00		2.863.273,14
ABR 25	RETRIO RED PROPIA	121708188	INTERNET	354.400,00		2.508.873,14
ABR 26	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	21107715	ACH		3.172.612,00	5.771.105,14
ABR 30	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	47752000	REDEBAM	31.000,00		5.740.105,14

Información importante

1. Este documento es un extracto de la información que se encuentra en el sistema de información del Banco. No es un documento legal ni tiene validez jurídica. No se debe utilizar como prueba de los hechos que se describen en él. El Banco no se responsabiliza por los errores de transcripción de los datos que se describen en este documento. El Banco no se responsabiliza por los errores de transcripción de los datos que se describen en este documento. El Banco no se responsabiliza por los errores de transcripción de los datos que se describen en este documento.

Banco Caja Social

Extracto Individual Cuenta de Ahorros

ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES
TV 73 D 39 A 60 SUR

BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA 0150 2412

Estamos comprometidos con el progreso de nuestros clientes, por eso somos el Banco Amigo, "Pasaporte", "Calleses", "Socio", que les abre las puertas para que algún crédito y alcancen todos sus sueños. Razones de sobra para ser amigos.

Un Buen Amigo siempre está en contacto.

Muchas cosas han cambiado, pero nuestro interés por estar en contacto no, por eso invitamos a que actualice sus datos en la oficina más cercana, en la línea amiga 001 3077000 o en el 9227 y conecte los productos y servicios que el Banco tiene diseñados para usted.

Más información en www.bancomcajasocial.com

Razones de sobra para ser amigos.

Cuenta de Ahorros *****7398

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
5.345.978,46	123,72	2.494.213,00	123,72	3.051.489,18

Cuenta de Ahorros *****7398

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
MAY 02	RETRIO RED PROPIA	01212462	RENEFONIA S.A./A	400.000,00		5.145.978,46
MAY 02	COMPRA INTERNET	61358493	INTERNET	196.771,00		4.950.807,46
MAY 07	RETRIO RED PROPIA	01422470	PASTRAMITA I	400.000,00		4.550.807,46
MAY 13	COMPRA INTERNET	51447328	INTERNET	73.145,00		4.477.662,46
MAY 14	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	24570265	REDEBAM	17.000,00		4.460.662,46
MAY 16	COMPRA INTERNET	04534165	INTERNET	150.000,00		4.310.662,46
MAY 22	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	23207874	REDEBAM	35.000,00		4.275.662,46
MAY 23	COMPRA EN CANAL ELECTRONICO	14980057	ASCREBIBANCO	74.400,00		4.199.000,46
MAY 23	COMPRA INTERNET	70596027	INTERNET	364.300,00		4.162.700,46
MAY 20	RETRIO RED PROPIA	01427465	PASTRAMITA I	500.000,00		3.662.700,46
MAY 20	COMPRA INTERNET	75126508	INTERNET	50.000,00		3.271.200,46
MAY 31	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	80426294	INTERNET	200.000,00		3.071.200,46
MAY 31	GRAVAMEN MOVIS FINANCIEROS	12345678	FLAZOLETA PLAZA D	9.889,00		3.061.311,46

Información importante

1. Este documento es un extracto de la información que se encuentra en el sistema de información del Banco. No es un documento legal ni tiene validez jurídica. No se debe utilizar como prueba de los hechos que se describen en él. El Banco no se responsabiliza por los errores de transcripción de los datos que se describen en este documento. El Banco no se responsabiliza por los errores de transcripción de los datos que se describen en este documento. El Banco no se responsabiliza por los errores de transcripción de los datos que se describen en este documento.

ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES
TV 73 D 30 A 50 SUR

Abra las puertas del mundo financiero con MiAhorroCredito de su Banco Ahorro, págale y cumple sus metas! Conozca más en www.subancoamigo.com

BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.
REGIONAL: 01 ORIGINA: 0150 2412



Cuenta de Ahorros

Periodo del Informe
1 de Junio a 30 de Junio de 2022

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
3,661,489.19	3,172,769.91	-1,318,415.00	133.91	3,115,749.09

Cuenta de Ahorros

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débito	Crédito	Saldo
JUN 01	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	28652563	ACH		3,172,612.00	6,234,101.18
JUN 01	COMPRA INTERNET	81537267	INTERNET	110,002.00		5,124,099.18
JUN 08	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	83393277	INTERNET		300,000.00	5,824,099.18
JUN 10	RETIRO RED PROPIA	11214659	KENNEDY 2	1,000,000.00		4,824,099.18
JUN 17	COMPRA INTERNET	10507095	INTERNET	1,663,762.00		3,160,337.18
JUN 19	RETIRO RED PROPIA	14198248	PLAZA DE LAS AMER	400,000.00		2,760,337.18
JUN 19	COMPRA EN CASH ELECTRONI	24710823	NEDEBAN	83,100.00		2,677,237.18
JUN 21	COMPRA INTERNET	15302517	INTERNET	89,567.00		2,587,670.18
JUN 24	COMPRA INTERNET	20750208	INTERNET	304,200.00		2,283,470.18
JUN 27	RETIRO RED PROPIA	11032722	RESTREPO 2	300,000.00		1,983,470.18
JUN 29	GRAVAMEN MOVIS FINANCIEROS	12345878	PLAZOLETA PLAZA D	17,204.00		1,966,266.18
JUN 30	ABONO DE INTERESES	12345676	PLAZOLETA PLAZA D		133.91	1,915,749.09

Información importante

1. Mi Banco Caja Social S.A. es una institución de crédito autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. MiAhorroCredito es un producto de ahorro que genera intereses mensuales. El interés se calcula sobre el saldo promedio de la cuenta. El interés se abona el día 30 de cada mes. El interés se abona en la misma cuenta de ahorro. El interés se abona en la misma moneda que el depósito. El interés se abona en la misma moneda que el depósito. El interés se abona en la misma moneda que el depósito.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 1.018.418.263

SIERRA MORALES
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES



CARLOS SIERRA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO: 22-AGO-1988

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

O+

M

ESTATURA

G.S. FH

SEXO

23-AGO-2008 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBAREDAIRE PENCHO LOPEZ

P-1500102-17152495-M-1018418263-20090913 02152062568 02 214238533

Estado de cuenta de:

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES
casieramo88@gmail.com
Número de producto: 3202784422

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/03/01 a 2021/03/31

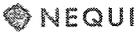
Resumen

Saldo	898.19	Saldo promedio	115,219.80
Total	6,250,000.07	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	6,249,563.00	Valor de intereses	0.07
Saldo actual	1,345.26	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
23/03/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-4,720.00	1,345.26
23/03/2021	Para CONRADO DE JESUS MORALES GOMEZ	-1,180,000.00	6,065.26
23/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,000,000.00	1,186,065.26
23/03/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-1,331.00	186,065.26
23/03/2021	Para YONATHAN CORAN RIVAS	-332,581.00	187,386.26
22/03/2021	Para DEISY CAROLINA PENARANDA CARDENAS	-431,445.00	519,957.26
22/03/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-1,725.00	951,452.26
22/03/2021	Para GLORIA ESTHER SARMIENTO RUEDA	-300,000.00	953,178.26
22/03/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-1,200.00	1,253,178.26
22/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,250,000.00	1,254,378.26
16/03/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-6,520.00	4,378.26
16/03/2021	Para RONALD ALEXANDER CABAL WILCHES	-2,890,000.00	10,898.26
15/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	3,000,000.00	3,000,898.26
12/03/2021	Para LEYDI CAROLINA OMANA QUINTERO	-1,000,000.00	898.26
12/03/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,000,000.00	1,000,898.26

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
06/03/2021	Pago de Intereses	0.07	898.26

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente. Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.com.co/tasa/>



Estado de cuenta de:

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES
casieramo88@gmail.com
Número de producto: 3202794422

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/04/01 a 2021/04/30

Resumen			
Saldo	1,345.26	Saldo promedio	887.40
Total	2,500,005.79	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	2,500,560.00	Valor de intereses	9.79
Saldo actual	795.05	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
03/04/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-400.00	795.05
08/04/2021	Para JESUS ALEXANDER SANCHEZ SIERRA	-100,000.00	1,195.05
08/04/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-160.00	101,195.05
08/04/2021	Para JOHN HANNER PIEDRAHITA GIRALDO	-1,300,000.00	101,355.05
08/04/2021	Para KHAREN SYRLEY PABON FLOREZ	-1,100,000.00	1,401,355.05
08/04/2021	RECARGA DESDE BANCOLOMBIA	2,500,000.00	2,501,355.05
04/04/2021	Pago de Intereses	9.79	1,355.05

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.
Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.com.co>

Pág. 1

Defensor del Consumidor Financiero Juan F. Cedeño - defensor@bancofinanciero.com.co Cr. 43A #1A Sur 165 Cr. #700 Medellín, Línea

196



Estado de cuenta de:

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES
casieramo88@gmail.com
Número de producto: 3202794422

Estado de cuenta para el periodo de: 2021/05/01 a 2021/05/31

Resumen			
Saldo	795.05	Saldo promedio	292,320.27
Total	14,650,000.07	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	14,648,900.00	Valor de intereses	0.07
Saldo actual	1,885.12	Retefuente	0.00

Fecha	Descripción	Valor	Saldo
20/05/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-7,880.00	1,695.12
20/05/2021	Para JOHN HEBERTH SOSA GOMEZ	-1,995,000.00	9,875.12
20/05/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,000,000.00	2,004,875.12
20/05/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,000,000.00	1,004,875.12
19/05/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-160.00	4,875.12
19/05/2021	Para JUAN ALEJANDRO PRISCO FLOREZ	-40,000.00	5,035.12
19/05/2021	De ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES	-40,000.00	45,035.12
19/05/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-35,840.00	5,035.12
19/05/2021	Para JUAN ALEJANDRO PRISCO FLOREZ	-8,960,000.00	40,875.12
19/05/2021	RECARGA NEQUI PSE	3,000,000.00	9,000,875.12
19/05/2021	RECARGA NEQUI PSE	4,050,000.00	6,000,875.12
19/05/2021	RECARGA NEQUI PSE	1,950,000.00	1,950,875.12
19/05/2021	IVA Sobre Comisión	-2,395.00	875.12
19/05/2021	Nequi sin límites	-12,805.00	3,270.12
19/05/2021	De ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES	10,000.00	15,875.12

Pág. 1



Fecha	Descripción	Valor	Saldo
17/05/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-2,380.00	5,875.12
17/05/2021	Para JESUS ALFONSO NORENA DAVILA	-595,000.00	8,255.12
17/05/2021	De ANDREA CAROLINA SIERRA MORALES	600,000.00	603,255.12
13/05/2021	Gravamen al Movimiento Financiero	-2,540.00	3,265.12
13/05/2021	Para DANIEL JOSE DE LAVALLE TCHERASSI	-2,995,000.00	5,795.12
10/05/2021	RECARGA NEQUI PSE	3,005,000.00	3,000,795.12
09/05/2021	Pago de Intereses	0.07	795.12

Las cuentas de ahorro Nequi generan rendimientos, los cuales se liquidan diariamente sobre el saldo diario y se abonan mensualmente.
Puedes consultar la tasa en <http://www.nequi.com.co>

Pág. 2



Extracto Individual Cuenta de Ahorros

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES
CL 35 SUR 78 A 08

Tenga en cuenta la importancia de actualizar sus datos por los diferentes canales. Razones de sobra para ser amigos.

BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0121

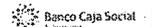
Un Buen Amigo siempre está en contacto.

Muchas cosas han cambiado, pero nuestro interés por estar en contacto no, por eso lo invitamos a que actualice sus datos en la oficina más cercana, en la línea amiga 011 207 7050 o en el 8233 y conozca los productos y servicios que el Banco tiene diseñados para usted.

Más información en www.sabanceomigo.com

Esta actualización requiere el envío de un correo electrónico desde la dirección de correo electrónico registrada en el sistema de información de clientes de Banco Caja Social, o a través de la línea amiga 011 207 7050 o en el 8233 y conocer los productos y servicios que el Banco tiene diseñados para usted.

Razones de sobra para ser amigos.



Periodo del Informe
1 de Noviembre de 2021 a 30 de Noviembre de 2021

Cuentamiga

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Saldo Sobrante	Nuevo Saldo
0.00	283,320.00	-302,287.00	0.00	0.00	1,053.00

Cuentamiga

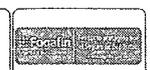
Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
NOV 23	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	56033287	ACH		181,660.00	181,660.00
NOV 26	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	66525991	ACH		181,660.00	363,320.00
NOV 26	DB REPOSICIÓN TARJETA DB		FLORENCIA	10,300.00		353,020.00
NOV 28	RETIRO RED PROPIA	00540470	FLORENCIA 3	300,000.00		53,020.00
NOV 28	RETIRO RED PROPIA	31038026	FLORENCIA 3	50,000.00		3,020.00
NOV 30	IVA SOBRE COMISIONES	12345678	KENNEDY PLAZA	1,957.00		1,063.00



Información importante

Banco Caja Social S.A. es una entidad financiera que forma parte del Grupo de Clientes de Clientes del Banco de Colombia. Banco de Colombia es una entidad financiera que forma parte del Grupo de Clientes del Banco de Colombia. Banco de Colombia es una entidad financiera que forma parte del Grupo de Clientes del Banco de Colombia. Banco de Colombia es una entidad financiera que forma parte del Grupo de Clientes del Banco de Colombia.



Pág. 1 de 1

CARLOS ALBERTO SIERRA MORALES
CL 35 SUR 73 A 08

BOGOTÁ BOGOTÁ D.C.
REGIONAL: 01 OFICINA: 0121

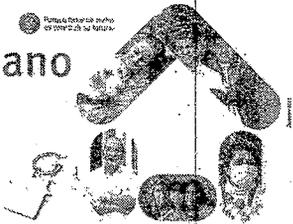
En el Banco Amigo avanzamos día a día para hacer su vida más fácil, por eso ahora los montos y números de transacción por Transfiya cambian. Lo invitamos a que use Transfiya para enviar y recibir dinero de inmediato, fácil y gratis.

EN EL BANCO CAJA SOCIAL

lo llevamos de la mano a su casa propia.

Por eso, extendemos el subsidio de tasa de interés para la compra de vivienda nueva.

Más información en www.subancoamigo.com



Cuentamiga

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Saldo Borrado	Nuevo Saldo
1.083,00	11.284.616,64	8.818.454,00	0,64	30.000,00	2.487.251,61

Cuentamiga

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
DIC 03	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	97211323	ACH		2.295.010,00	2.210.733,00
DIC 03	RECIBIDO DE CUENTA	12316978	INTERNET		450.000,00	2.660.733,00
DIC 03	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	Z0407315	REDEBAN	450.000,00		2.210.733,00
DIC 03	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	Z0407315	REDEBAN	11.700,00		2.199.033,00
DIC 03	RETIRO RED PROPIA	90192704	MULTIFUNCIONAL KE	1.000,000,00		1.199.033,00
DIC 03	RETIRO RED PROPIA	90160740	MULTIFUNCIONAL KE	300,000,00		899.033,00
DIC 03	DB O RETIRO OTRAS REDES	10583713	SERVIBANCA	400,000,00		499.033,00
DIC 07	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	97861754	ACH		3.899.418,00	4.398.451,00
DIC 07	RETIRO RED PROPIA	41981806	EASY CALLE 171	400,000,00		3.998.451,00
DIC 08	DB O RETIRO OTRAS REDES	16137184	ASCREDIBANCO	300,000,00		3.698.451,00
DIC 08	COM UTILIZACION OTRAS RED	16137184	ASCREDIBANCO	5,000,00		3.693.451,00
DIC 08	DB O RETIRO OTRAS REDES	16137189	ASCREDIBANCO	300,000,00		3.393.451,00
DIC 08	COM UTILIZACION OTRAS RED	16137189	ASCREDIBANCO	5,500,00		3.387.951,00
DIC 08	RETIRO RED PROPIA	81952734	PRIMAVERA	1.000,000,00		2.387.951,00

Continúa en la siguiente página

Información Importante

Banco Caja Social S.A. - Banco Amigo. Bogotá, D.C. - Calle 14 No. 14-18, 4to. piso. Teléfono: (57) 2133221. Sucursal: Bogotá, D.C. - Calle 14 No. 14-18, 4to. piso. Teléfono: (57) 2133221. Sucursal: Bogotá, D.C. - Calle 14 No. 14-18, 4to. piso. Teléfono: (57) 2133221. Sucursal: Bogotá, D.C. - Calle 14 No. 14-18, 4to. piso. Teléfono: (57) 2133221.

Continuación Cuentamiga

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldo
DIC 08	RETIRO RED PROPIA	81962736	PRIMAVERA	200.000,00		2.187.951,00
DIC 08	RETIRO RED PROPIA	90182275	MULTIFUNCIONAL KE	1.000.000,00		1.187.951,00
DIC 10	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	Z2942258	ASCREDIBANCO	21.000,00		1.166.951,00
DIC 10	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	Z2944023	REDEBAN	4.800,00		1.162.151,00
DIC 10	RETIRO RED PROPIA	11211837	KENNEDY 2	60.000,00		1.102.151,00
DIC 11	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	82620707	ASCREDIBANCO	54.880,00		1.047.271,00
DIC 12	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	38894442	ASCREDIBANCO	42.000,00		1.005.271,00
DIC 13	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	F1931428	REDEBAN	24.500,00		980.771,00
DIC 13	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	11962009	ASCREDIBANCO	25.500,00		955.271,00
DIC 13	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	11962006	ASCREDIBANCO	32.000,00		923.271,00
DIC 14	DB O RETIRO OTRAS REDES	12286423	SERVIBANCA	200.000,00		723.271,00
DIC 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	10624769	REDEBAN		70.170,00	713.441,00
DIC 14	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	98952954	ACH		408.130,00	1.121.571,00
DIC 15	RETIRO RED PROPIA	81953174	PRIMAVERA	200.000,00		921.571,00
DIC 18	DB O RETIRO OTRAS REDES	18478564	SERVIBANCA	300.000,00		621.571,00
DIC 19	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	96369995	REDEBAN	5.000,00		616.571,00
DIC 19	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	05161160	ASCREDIBANCO	30.000,00		586.571,00
DIC 20	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	08413415	ASCREDIBANCO	45.112,00		541.459,00
DIC 21	TRASLADO DESDE BOLLELLO	12348078	APP MOBILE		400.000,00	941.459,00
DIC 21	ENVÍO A LA CUENTA	12348078	APP MOBILE		200.000,00	741.459,00
DIC 21	DB O RETIRO OTRAS REDES	43456913	SERVIBANCA	400.000,00		341.459,00
DIC 22	DB O RETIRO OTRAS REDES	19427903	SERVIBANCA	100.000,00		241.459,00
DIC 22	DB O RETIRO OTRAS REDES	44080694	SERVIBANCA	100.000,00		141.459,00
DIC 22	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	G4391392	ASCREDIBANCO	45.800,00		95.659,00
DIC 23	DB O RETIRO OTRAS REDES	44080776	SERVIBANCA	100.000,00		5.659,00
DIC 23	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	08413415	ASCREDIBANCO	11.400,00		10.259,00
DIC 24	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	Z6190392	ASCREDIBANCO	130.642,00		10.259,00
DIC 24	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	01160447	ACH		3.899.418,00	4.009.671,00
DIC 24	RETIRO RED PROPIA	04398760	DC MANILA	1.000.000,00		3.009.671,00
DIC 24	DB O RETIRO OTRAS REDES	43457841	SERVIBANCA	40.000,00		2.969.671,00
DIC 24	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	H8820129	ASCREDIBANCO	16.600,00		2.953.071,00
DIC 24	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	11962010	ASCREDIBANCO	16.400,00		2.936.671,00
DIC 29	DB O RETIRO OTRAS REDES	10927034	SERVIBANCA	100.000,00		2.836.671,00
DIC 31	RETIRO RED PROPIA	10927034	SERVIBANCA	16.600,00		2.820.071,00
DIC 31	COMPRA EN CANAL ELECTRONI	08407025	ASCREDIBANCO	28.450,00		2.791.621,00
DIC 31	DB O RETIRO OTRAS REDES	10957601	SERVIBANCA	200.000,00		2.591.621,00
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12349978	KENNEDY PLAZA		0,64	2.592.261,00

SEÑORES
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
E.S.D

RADICADO: 2018 - 0104
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: LUZ MERY MORALES MORALES

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN
EN EFECTO SUSPENSIVO CONTRA AUTO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE
2022.

MANUEL ANTONIO SARMIENTO CÁRDENAS, Abogado titulado con
Tarjeta Profesional No. 286.935 del Honorable Consejo Superior de la
Judicatura, actuando como apoderado del demandado, conforme al poder que
adjunto al presente concedido por la señora LUZ MERY MORALES
MORALES, Encontrándome dentro del término legal señalado en el artículo
318 del C.G.P. de forma respetuosa interpongo Recurso de Reposición y en
subsidio apelación en efecto suspensivo, contra la decisión contenida en auto
fchado del 2 de septiembre de 2022 y notificada por anotación en el estado el
día 5 de septiembre de 2022, para lo cual manifiesto la razones que lo sustentan,
así:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: La señora LUZ MERY MORALES MORALES no conocía el
proceso de la referencia, ya que siempre ha hablado directamente con el banco
Colpatria s.a. acreedor de esta, y con el que ha venido cancelando directamente
sin conocimiento de la existencia de este proceso.

Sin conocimiento del proceso y con total sorpresa de las notificaciones que
aparecen entregadas a su nombre dentro del proceso y las cuales nunca le

Carrera 8 No 11 - 39 oficina 615 - Bogotá; Teléfono 337 59 55. Celular 304 5404744
Correo: legal@activojuridico.com

llegaron a su domicilio, al igual sin copia de la demanda o de la orden judicial -
que ordeno notificarse.

SEGUNDO: La diligencia de secuestro realizada el 2 de noviembre del año
pasado en la cual asistió el apoderado del demandante y un secuestro no se le
informo la naturaleza del acto, pues quedo como un video y fotografías del bien
que se sabe de antemano que es la garantía del Banco, por ello se les permitió
el ingreso con miras a buscar realizar mas pagos si así lo consideraban, pero aun
bajo el manto de la ignorancia al desconocer la existencia del proceso y lo
avanzado del mismo.

TERCERO: El día de 7 de septiembre de este año en la mañana un interesado
en el remate del bien se presentó en el inmueble con la idea de postularse y ante
la sorpresa de la familia que habita la casa les comento sobre la existencia del
proceso y en donde encontrarían la actuación que remataría el bien, además les
sugirió conseguir abogado para su representación ante dicha autoridad.

Si bien es cierto aparece en el proceso como notificada la parte demandada en
los términos y las condiciones establecidas en el C.G.P. el desconocimiento de
dicha acción es inexplicable y mas cuando se acercaba la señora Morales a
realizar algún pago o solicitar algún beneficio se le indicaba que "si cumplía se
suspenderían acciones judiciales" cosa que nunca se presentó al ver lo lineal de
la actuación judicial.

CUARTO: La señora Morales ha tenido inconvenientes para el cumplimiento
puntal del pago al que se comprometió, sin embargo, siempre ha reconocido la
obligación ante la entidad financiera, y prueba de ello son los reiterativos pagos
que esta ha hecho y las múltiples solicitudes para normalizar los pagos en
cumplimiento con la obligación que se tiene.

QUINTO: En los meses de febrero de julio la señora Morales ha presentado
solicitudes al Banco Colpatria con miras a normalizar los pagos, ya que cuenta
con el apoyo de toda su familia y tiene mayor capacidad para realizar pagos, y
sin respuesta afirmativa para ello en los últimos meses de este año ha realizado
abonos de catorce millones ochocientos veinte mil pesos (14.820.000); sin

Carrera 8 No 11 - 39 oficina 615 - Bogotá; Teléfono 337 59 55. Celular 304 5404744
Correo: legal@activojuridico.com

embargo la respuesta que expedido el Banco Colpatria no tiene razonamiento
financiero ya que pide se realice pago de ciento tres millones seiscientos mil
(\$103.600.000) como cuota inicial de un nuevo acuerdo de pagos mensuales.

Esto pues estaría desconociendo los pagos que en los últimos años se han
hecho por parte de la señora Morales Morales, ya que no se conoce de donde
proviene los montos tan elevados y un acuerdo impagable para la familia en
un solo contado.

SUSTENTO DEL RECURSO:

1. El valor del bien inmueble que se toma como cierto por parte del
despacho como avalúo del bien a rematar, falta a la realidad jurídica del
inmueble, pues se toma del avalúo catastral como lo hizo el apoderado
del ejecutante, en cumplimiento del artículo 444 No 4 en su parte inicial
sin considerar que al momento de la compra con garantía real hecho por
parte de la señora Morales, en el 2017 se le hicieron mejoras internas
substanciales, que elevan considerablemente el valor.

Tales mejoras en el bien se realizaron como proyecto de la micro empresa
familiar, y prioridad en dicho inmueble, ya que de este emprendimiento
dependían las cuotas a cancelar al Banco Colpatria.

Las adecuaciones a las que se hace referencia hacen que en el bien se
tenga la casa de vivienda familiar independiente de la zona de producción
y demás espacios habilitados para tal fin. Así pues, el inmueble fue
transformado, construido y mejorado.

Por consiguiente, la aplicación de la parte inicial del artículo 444 número
4 no es idóneo para establecer el precio real, siendo el avalúo comercial
por un perito experto en la materia el mecanismo a utilizar para establecer
el valor real del bien, previo a establecer fecha de remate con un valor no
real.

Carrera 8 No 11 - 39 oficina 615 - Bogotá; Teléfono 337 59 55. Celular 304 5404744
Correo: legal@activojuridico.com

2. En el auto de fecha del 2 de septiembre de 2022 no se aprecia que el juez
realizara el control de legalidad con miras a sancionar las irregularidades
expuestas en los antecedentes de este documento; así pues, no se cumple
a cabalidad lo establecido en el artículo 448 inciso tercero.

Por lo anterior sustentado comedidamente solicito se acepte la siguiente:

PETICION

1. Por lo anterior ruego respetuosamente dejar sin efecto el proveído
del 2 de septiembre de 2022 que ordena el remate y fija fecha, ya
que esta actuación va en contra de lo normado por el artículo 448
del Código General del Proceso.

De igual forma se aprecia disparidad significativa en el valor
elevado como avalúo del bien, sin acercarse al valor real del mismo
y las mejoras e inversiones que se le hicieron a este bien en los
pasados años.

Y no menor a estos elementos de juicio procesal, la disposición de
pago, el pago real, las solicitudes para normalizar pagos, los
recibos de pago, las extrañas notificaciones aportadas, el no reporte
de los pagos realizados en los años de ejecución del crédito
hipotecario, la inexistencia de una liquidación de crédito entre
otros, en procura de frenar esta acelerado remate en cumplimiento
con las obligaciones de pago por parte de la demandada.

2. En consecuencia, de lo anterior se revisen las actuaciones
pertinentes en procura de no caer en una nulidad procesal notoria
en este proceso, devolviendo las actuaciones al punto de trabarse
la litis en el proceso de la referencia, y documentalmente atacar el
mandamiento de pago proferido el 21 de marzo de 2018.

Carrera 8 No 11 - 39 oficina 615 - Bogotá; Teléfono 337 59 55. Celular 304 5404744
Correo: legal@activojuridico.com

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en los Artículos 448 y 318 del Código General del Proceso, artículo 444 Núm. 4 del C.G.P.

ANEXOS

1. Relación de pagos encontrados al 8 de septiembre de 2022 (al ser premura exponer pagos no se presto el tiempo para localizar el 100% de los pagos hechos por la señora Morales Morales)
2. Soporte de pagos realizados al Banco Colpatria S.A.
3. Correo enviado el 11 de febrero de 2022 aportando propuesta de pago
4. Carta con soportes de los ingresos para la propuesta de pago.
5. Correo del 8 de marzo de 2022 en busca de una tasa preferencial.
6. Respuesta del Banco Colpatria del 4 de marzo de 2022
7. Correo del 23 de julio de 2022 aportando nueva propuesta
8. Carta de propuesta de pago con soportes de capacidad económica. (sin respuesta a la fecha)

Cordialmente;



MANUEL ANTONIO SARMIENTO CÁRDENAS.
C.C 1.022.347.706 de Bogotá
T.P 286.935 del Consejo Superior de la Judicatura.

Carrera 8 No 11 - 39 oficina 615 - Bogotá; Teléfono 337 59 55. Celular 304 5404744
Correo: legal@activojuridico.com

RELACION RECIBOS LOCALIZADOS AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
FECHA	MONTO DE DEPÓSITO
30/09/2017	\$ 39.884.000,00
14/03/2018	\$ 187.434,00
14/03/2018	\$ 1.312.566,00
22/03/2018	\$ 130.234,00
22/03/2018	\$ 912.000,00
10/05/2018	\$ 156.000,00
10/05/2018	\$ 105.386,00
10/05/2018	\$ 738.000,00
30/05/2018	\$ 220.298,00
30/05/2018	\$ 1.542.702,00
19/06/2018	\$ 99.965,00
19/06/2018	\$ 700.035,00
8/08/2018	\$ 243.664,00
8/08/2018	\$ 1.706.336,00
30/08/2018	\$ 325.584,00
30/08/2018	\$ 2.280.000,00
1/10/2018	\$ 162.047,00
1/10/2018	\$ 1.237.953,00
1/11/2018	\$ 185.640,00
1/11/2018	\$ 60.904,00
1/11/2018	\$ 1.300.000,00
25/04/2019	\$ 316.140,00
20/01/2020	\$ 2.652.754,00
20/01/2020	\$ 347.246,00
16/03/2020	\$ 358.820,00
16/03/2020	\$ 2.741.180,00
24/01/2022	\$ 3.770.000,00
4/02/2022	\$ 3.850.000,00
28/02/2022	\$ 1.500.000,00
29/03/2022	\$ 1.200.000,00
25/04/2022	\$ 1.000.000,00
31/05/2022	\$ 1.500.000,00
30/07/2022	\$ 2.000.000,00
TOTAL	\$ 74.726.888,00

RMATO TRANSACCIONES CAJA 06128416

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 873 873

Pago Regular-Pr. stanos Ctrl + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 48 10-05-18 13:30:05

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 62666018270

Numero de Documentos: 3816

Efectivos: 0,00

Valor Cheques: 1,312,566.00

Valor Total: 1,312,566.00

RMATO TRANSACCIONES CAJA 06128415

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 873 873

Dep. sito cuenta de Ahorros Ctrl + Y

0211 Aceptado por central

Seq: 41 10-05-18 13:30:05

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 62666018270

Numero de Documentos: 3816

Efectivos: 0,00

Valor Cheques: 0,00

Valor Total: 0,00

MATO TRANSACCIONES CAJA 11771727

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 895 895

Pago Regular-Pr. stanos Ctrl + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 29 10-05-18 13:30:05

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 62666018270

Numero de Documentos: 1757

Efectivos: 312,042,00

Valor Cheques: 0,00

Valor Total: 312,042,00

RMATO TRANSACCIONES CAJA 12275210

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 3 2049 2049

Pago Regular-Pr. stanos Ctrl + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 194 10-05-18 13:30:05

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 62666018270

Numero de Documentos: 1

Efectivos: 156,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 156,000.00

MATO TRANSACCIONES CAJA 11771743

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 69 895 895

Dep. sito cuenta de Ahorros Ctrl + Y

0211 Aceptado por central

Seq: 59 10-05-18 13:30:05

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 62666018270

Numero de Documentos: 1743

Efectivos: 130,334,00

Valor Cheques: 0,00

Valor Total: 130,334,00

MATO TRANSACCIONES CAJA 57380370

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

Scotiabank COLPATRIA 69 Dajaz 878 878

0781 Cr. dito Cuadrado del L.R Ctrl + Y

Aceptado por central Scotiabank

Jornada: Normal 16-03-20 13:43:19

No. Cta L.R: 6266603912 Doc: 370

Centro de Costos: 354 Serie: 359,820.00

Valor Efectivos: 359,820.00

Valor Total: 359,820.00

MATO TRANSACCIONES CAJA 20575721

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 3 2049 2049

Dep. sito cuenta de Ahorros Ctrl + Y

0211 Aceptado por central

Seq: 193 10-05-18 13:30:05

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 6266603912

Numero de Documentos: 1

Efectivos: 105,356.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 105,356.00

RMATO TRANSACCIONES CAJA 12275212

Abono Extraordinario a Capital

Reducir plazo Reducir valor cuota

Espacio para el timbre de caja

COLPATRIA 3 2049 2049

Pago Regular-Pr. stanos Ctrl + Y

0411 Aceptado por central

Seq: 195 10-05-18 13:31:20

Jornada: Normal

Numero de cuentas: 62666018270

Numero de Documentos: 1

Efectivos: 738,000.00

Valor Cheques: 0.00

Valor Total: 738,000.00

3

RE: Recurso de reposición proceso 2018 104 - Notificacion

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

198

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 09/09/2022 11:59

Para: Nathalie Beltrán Orjuela <activojuridico@gmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 5618-2022, Entidad o Señor(a): MANUEL SARMIENTO - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Memorial, Observaciones: RADICA RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUB EL DE APELACIÓN//005-2018-104 JDO. 3 CTO EJEC//De: ACTIVO JURIDICO S.A.S <activojuridico@gmail.com> Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 3:11 p. m.//JARS

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL **¡HAZ CLICK AQUÍ!**

Horario de atención:
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.


Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coConsulta general de expedientes: **Instructivo**Solicitud cita presencial: **Ingrese aquí**

Cordialmente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coCarrera 10^a # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5Edificio Jaramillo Montoya
2437900

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
RADICADO	5618-2022
Fecha Recibido	09/09/22
Número de Folios	100
Quien Recepcionó	JARS

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 16:58**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Recurso de reposición proceso 2018 104 - Notificacion

Señores(as) secretaría

Reenvío para su respectivo trámite.

Oficial Mayor

De: ACTIVO JURIDICO S.A.S <activojuridico@gmail.com>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 3:11 p. m.

Para: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Recurso de reposición proceso 2018 104 - Notificacion

SEÑORES

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.

E.S.D

RADICADO: 2018 – 0104
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: LUZ MERY MORALES MORALES

REFERENCIA: APORTO RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO CONTRA AUTO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y PODER PARA ACTUAR CONFORME LEY 2213 DE 2022

MANUEL ANTONIO SARMIENTO CÁRDENAS, Abogado titulado con Tarjeta Profesional No. 286.935 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del demandado, conforme al poder que adjunto al presente concedido por la señora **LUZ MERY MORALES MORALES**, me notifico en representación de la señora Morales del trámite de la referencia y Encontrándome dentro del término legal señalado en el artículo 318 del C.G.P. de forma respetuosa allego en formato .pdf Recurso de Reposición y en subsidio apelación en efecto suspensivo, contra la decisión contenida en auto fechado del 2 de septiembre de 2022 y notificada por anotación en el estado el día 5 de septiembre de 2022.

Cordialmente:

MANUEL ANTONIO SARMIENTO CÁRDENAS. TRASLADO ART. 110 C. G. P.

C.C 1.022.347.706 de Bogotá

T.P 286.935 del Consejo Superior de la Judicatura

 **CORREO PODER ESPECIAL PROCESO 2018 - 0104.pdf**

 **Poder Luz Mery Morales Morales (1).pdf**

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Ejecución Civil Circuito de Bogotá D. C.
	AS. TRASLADO ART. 110 C. G. P.
	En la fecha <u>13-09-2022</u> se fija el presente traslado conforme a lo dispuesto en el Art. <u>319.</u> del C. G. P. el cual corre a partir del <u>14-09-2022</u> y vence en: <u>16-09-2022</u>
	El secretario 

AJ

ACTIVO JURÍDICO
MANEJO LEGAL Y CONTABLE

Abogados Especializados
304-5404744 - 3375955
Cra. 8 N° 11-39 Ofi 615

Doctor(a)
JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.
E S D

REF. PROCESO : EJECUTIVO 2.014 - 00566
DEMANDANTE : IRMA LANCHEROS LANCHEROS
DEMANDADOS : C.I. RIS ANDES LTDA Y RUBY YANETH
FORERO MORENO
JUECES DE ORIGEN: JUEZ 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
JUEZ 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
PROCESO ACUMULADO: JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

ANDREA NATHALY ROMERO NAVARRETE, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.230.745 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional de abogado número 333.721 del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo correo electrónico andrea.romero@outlook.com, actuando en calidad de apoderada de la señora **RUBY YANETH FORERO**, mayor de edad, con domicilio y residencia, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.985.355 de Bogotá D.C., de nacionalidad colombiana, de conformidad al poder conferido, y quien actúa en su condición de demandada al interior del proceso de la referenciada, con todo respecto me permito presentar **INCIDENTE DE NULIDAD**, lo cual hago con fundamento en las siguientes:

PETICIONES

1. Declarar la nulidad de todo lo actuado, inclusive a partir desde el auto que libró mandamiento de pago de fecha diez (10) de Agosto de 2009, proferido por el Juez 23 Civil Municipal de Bogotá D.C.
2. Como consecuencia de lo anterior, desvincular del proceso ejecutivo a mi poderdante **RUBY YANETH FORERO MORENO**.
3. Igualmente, y en el evento de no conceder lo anterior, ordenar notificar en debida forma a la señora **RUBY YANETH FORERO MORENO**, el auto que libró mandamiento de pago de fecha diez (10) de Agosto de 2009.

CAUSAL DE NULIDAD INVOCADA

La causal de nulidad invocada, es la contenida en el numeral 8 del artículo 133 del Código General del Proceso, el cual indica:

“8. Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citada.

Cuando en el curso del proceso se advierta que se ha dejado de notificar una providencia distinta del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago, el defecto se corregirá practicando la notificación omitida, pero será nula la actuación

posterior que dependa de dicha providencia, salvo que se haya saneado en la forma establecida en este código.”

HECHOS

1. En el año 2009, la señora **RUBY YANETH FORERO MORENO**, actuando en su condición de gerente de la sociedad **C I RIS ANDES LTDA**, giró en favor de la señora **IRMA LANCHEROS LANCHEROS**, dos (2) cheques objeto de cobro al interior del proceso ejecutivo.
2. Por reparto, el proceso correspondió al Juzgado 23 Civil Municipal de esta ciudad, bajo el radicado número 2009 - 0001196.
3. Con auto de fecha 10 de Agosto de 2009, el Despacho libró mandamiento de pago en contra de la sociedad **C I RIS ANDES LTDA** y mi poderdante **RUBY YANETH FORERO MORENO**.
4. El día 17 de Abril de 2010, la señora **RUBY YANETH FORERO MORENO**, se notificó personalmente el mandamiento de pago.
5. El día 21 de Julio de 2010, el Despacho dio por notificada a la demandada **RUBY YANETH**, quien guardó silencio frente a los hechos de la demanda.
6. Mediante auto de fecha dos (2) Marzo de 2011, el Juez 23 Civil Municipal de Bogotá D.C., ordenó seguir adelante con la ejecución del proceso en contra de la sociedad **C I RIS ANDES LTDA** y de mi poderdante **RUBY YANETH FORERO MORENO**.
7. Al observar los dos títulos valores objeto del proceso ejecutivo, los mismos fueron girados por mi poderdante como gerente de la sociedad **C I RIS ANDES LTDA** y no como persona natural.
8. Al revisar los hechos del escrito de la demanda, en ninguna parte se indica que mi poderdante giró los cheques en causa propia, sino por el contrario, son claro en indicar que los giró en su condición de gerente de la sociedad arriba mencionada.
9. Igualmente, al revisar el protesto al anverso de los cheques objeto de proceso, la entidad bancaria indica que la cuenta es de la sociedad **C I RIS ANDES LTDA**.
10. A pesar de lo anterior, el mandamiento ejecutivo de fecha 10 de Agosto de 2009, se ejecuta igualmente en contra de la señora **RUBY YANETH**.
11. Así mismo, al revisar la notificación personal efectuada el día 7 de Abril de 2010, se evidencia que no es claro si la notificación se hizo únicamente para mi poderdante como persona natural y/o como representante legal de la sociedad **C I RIS ANDES LTDA**.
12. Lo anterior teniendo en cuenta que solo se indica:

*“(…) debidamente autorizado por el secretario del Juzgado notifiqué personalmente al señor (a) **RUBY YANETH FORERO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **51.985.355** de **Bogotá D.C.**, en su condición de **Demandada**, dentro del proceso de la referenciada (...).”*

13. No existe prueba alguna al interior del proceso, en que se haya logrado notificar a las partes en debida forma, esto es, a mi poderdante como persona natural o en nombre propio y a la sociedad **CIRIS ANDES LTDA**.
14. Igualmente, al observar el acta de notificación en cuestión, únicamente se logra ver la firma de mi poderdante y su número de cédula, sin aclaración alguna, si la misma correspondía como representante legal o como persona natural.
15. Todo lo anterior doctora Juez, genera nulidad en los términos de los numerales 8 del artículo 133 del Estatuto Procesal Vigente, teniendo en cuenta que no se dio el correspondiente traslado a la parte demandada, para que ejerza su derecho de defensa, contestando la demanda, presentando las excepciones de mérito o de fondo, y solicitar las pruebas.
16. Mi poderdante, al interior del proceso nunca ejerció su derecho a la defensa y/o contradicción.
17. El mencionado proceso por solicitud de la parte demandante se acumuló al interior del proceso número 2014 - 00568, que cursaba ante el Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá D.C.
18. El proceso número 2014 - 00568, fue terminado por pago total de la obligación el día 18 de Enero de 2019.
19. Las nulidades aquí alegadas son insanables.

PRUEBAS

- La totalidad de la actuación surtida al interior del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía de IRMA LANCHEROS LANCHEROS contra CIRIS ANDES LTDA Y OTRA, número 2.009 - 01196.

Anexo
- Poder
Atentamente


ANDREA MATEVALY ROMERO NAVARRETE
 C.C. 1.010.230.745 de Bogotá, D.C.
 T.P.No. 333.721 del C.S.J.

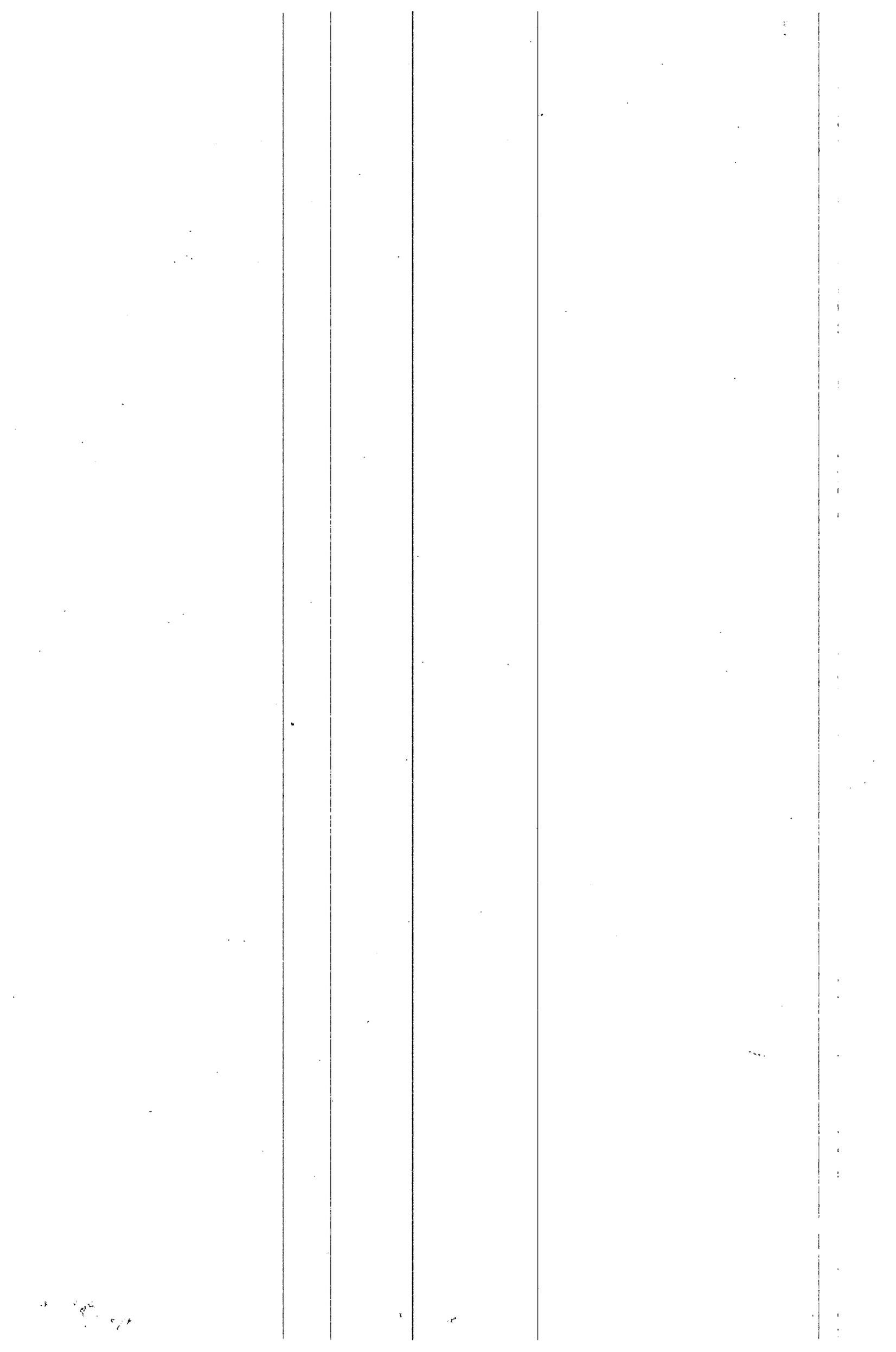


BOGOTÁ
 ANEXO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE
 BOGOTÁ

Asunto: Poder Especial Amplio y Sudeficiente
 RADICADO: 1100 13403010 2014 00568 00
 JUZGADO ORIGEN : 49 Civil del Circuito y 49 Civil del Circuito
 DEMANDANTE: banco bilbao vizcaya argen burua SA
 DEMANDADO: Rubén Forero Murguio
 DEMANDA ACUMULADA: 23-2009-1196 del Juzgado 23 Civil Municipal
 Demandantes - IRMA LANCHEROS LANCHEROS Demandados - CIRIS ANDES LTDA, por medio de la presente, confiero poder ESPECIAL AMPLIO Y SUDEFICIENTE a la doctora ANDREA MATEVALY ROMERO NAVARRETE mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N. 1.010.230.745 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y titular de la tarjeta profesional X 333.721 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, cuyo correo electrónico es andrea.matevalyromero@bancobit.com, para que en mi nombre y representación actúe como mi apoderada o mandataria judicial.

RUBÉN FORERO MORENO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 51.985.355 en mi calidad de **DEMANDADA DE LA DEMANDA ACUMULADA: 23-2009-1196 del Juzgado 23 Civil Municipal Demandantes - IRMA LANCHEROS LANCHEROS Demandados - CIRIS ANDES LTDA**, por medio de la presente, confiero poder ESPECIAL AMPLIO Y SUDEFICIENTE a la doctora ANDREA MATEVALY ROMERO NAVARRETE mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía N. 1.010.230.745 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio y titular de la tarjeta profesional X 333.721 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, cuyo correo electrónico es andrea.matevalyromero@bancobit.com, para que en mi nombre y representación actúe como mi apoderada o mandataria judicial.

Mi apoderada queda facultada para ejecutar todas las actividades que sean necesarias para cumplir con el fin de este mandato y, en especial, para aportar y retirar documentos, recibir, cumplir los requerimientos, desistir, renunciar, recibir y retirar depósitos judiciales, proponer incidentes, proponer recursos de ley, redactar, subsanar, transcribir, convalidar, notificar de las providencias que el despacho emita dentro del presente trámite, renunciar a términos y reclamar todos los actos complementarios e inherentes al trámite en mención, inclusive los referentes al artículo 77 del C.G.P.



RE: INCIDENTE DE NULIDAD REF. PROCESO : EJECUTIVO 2.014 - 00568 DEMANDANTE : IRMA LANCHEROS LANCHEROS DEMANDADOS : C.I. RIS ANDES LTDA Y RUBY YANETH FORERO MORENO JUECES DE ORIGEN: JUEZ 10 CIVIL DEL CIRCUIT...

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 01/09/2022 11:32

Para: Andrea N. Romero N. <andrea.romero@outlook.com>

Se acusa de recibido, de su memorial remitido el día **31 de agosto**, en el transcurso del día se verá reflejado en el sistema **Siglo XXI**, lo anterior, dentro del proceso radicado **N° 010-2014-568 del Juzgado 3°**

SPB

Sin otro particular,

Oficina de Apoyo a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito de Bogotá D.C.

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para raditaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: Andrea N. Romero N. <andrea.romero@outlook.com>

Enviado: miércoles, 31 de agosto de 2022 13:09

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INCIDENTE DE NULIDAD REF. PROCESO : EJECUTIVO 2.014 - 00568 DEMANDANTE : IRMA LANCHEROS LANCHEROS DEMANDADOS : C.I. RIS ANDES LTDA Y RUBY YANETH FORERO MORENO JUECES DE ORIGEN: JUEZ 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BO

Doctor(a)

JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

E S D

ASUNTO:

INCIDENTE DE NULIDAD

REF. PROCESO : EJECUTIVO 2.014 - 00568

DEMANDANTE : IRMA LANCHEROS LANCHEROS

DEMANDADOS : C.I. RIS ANDES LTDA Y RUBY YANETH

FORERO MORENO

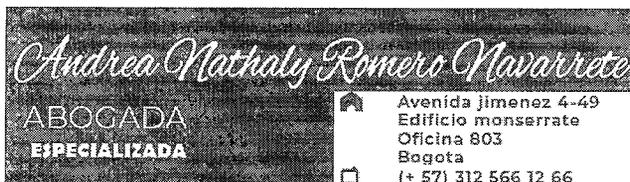
JUECES DE ORIGEN: JUEZ 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

JUEZ 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ACUMULADO: JUEZ 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

SE ADJUNATN 08 FOLIOS

Cordialmente.





República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Circuito de Bogotá D. C.

TRASLADO ART. 110 C. G. P.

En la fecha 13-09-2022 se fija el presente traslado

conforme a lo dispuesto en el Art. 110 del

C. G. P. el cual corre a partir del 14-09-2022

y vence en: 16-09-2022

El secretario _____

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

580

Ref. Radicado : EJECUTIVO HIPOTECARIO 2013-530
Demandante: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA
Demandado: MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA

MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA, mayor y vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.761.972 de Tunja, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito, manifiesto Señor Juez, que confiero poder especial, amplio y suficiente en derecho a la doctora **EMPERATRIZ GONZÁLEZ TÁMARA**, Abogada en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 51.784.330 de Bogotá, portadora de la T. P. N° 76790 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderada, queda facultada para recibir, transigir, conciliar, desistir, renunciar, reasumir, sustituir y en general todas aquellas que estime conveniente para proceder en defensa de mis intereses.

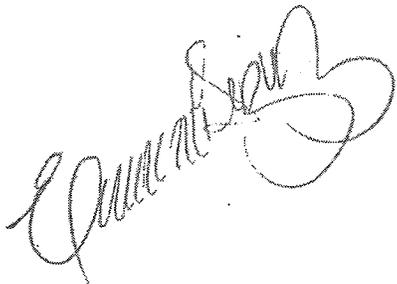
Ruego al señor Juez, reconocerle Personería a mi apoderada, para que actúe de acuerdo al presente poder.

Del Señor Juez,

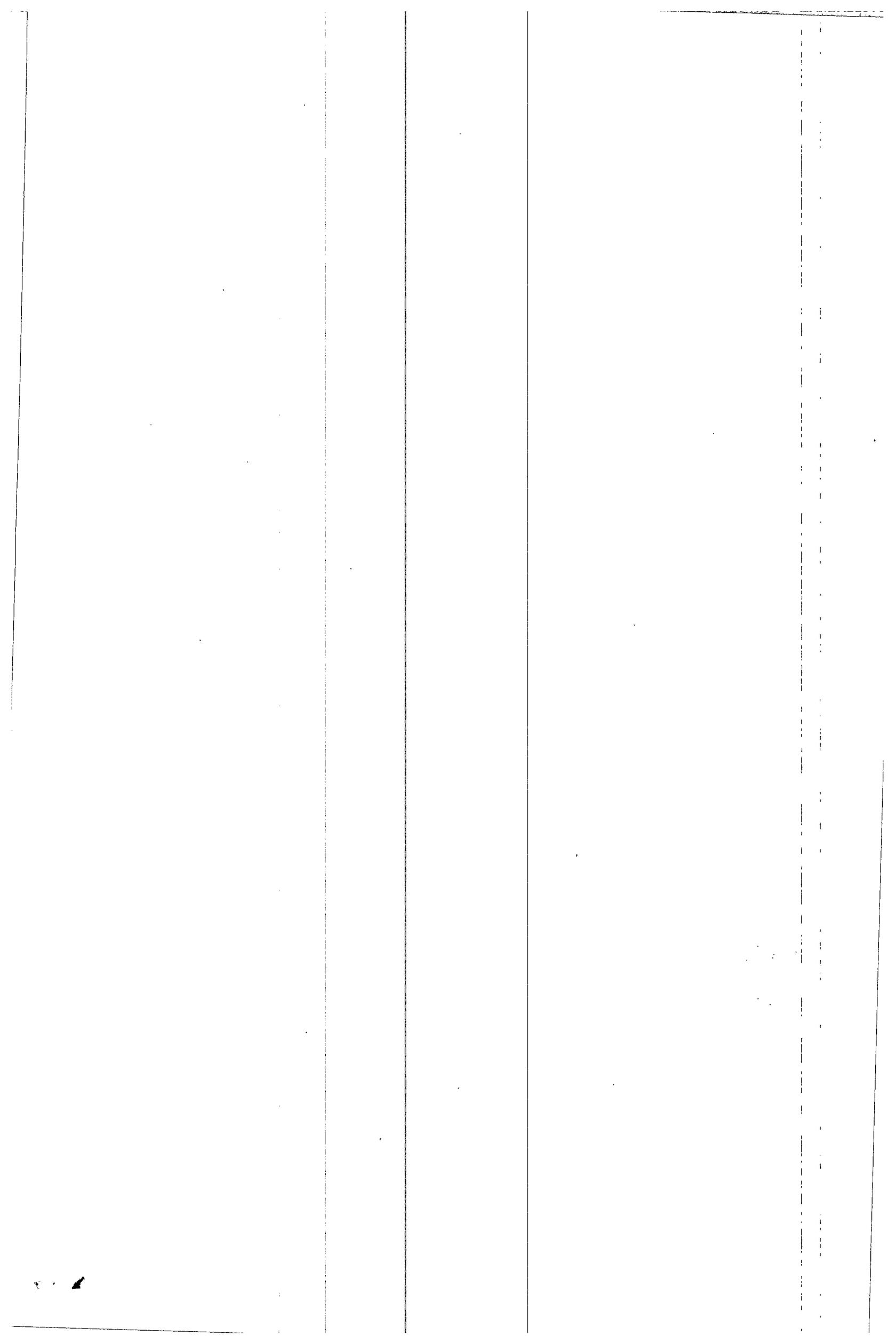


MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA
C.C. No. 6.761.972 de Tunja

Acepto,



EMPERATRIZ GONZALEZ TAMARA
C.C. N° 51.784.330 de Bogotá.
T.P. N° 76790 C. S. de la Jud.
Email: egtabogados@outlook.com



Word PODER MIGUEL ANGEL PEÑA - IMPERAT... Descargar Guardar en OneDrive

Señor (a)
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ D.C.
 E. S. D.

Ref. Radicado : EJECUTIVO HIPOTECARIO 2013-530
 Demandante: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA
 Demandado: MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA

MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA, mayor y vecino de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 8.781.972 de Tunjo, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito, manifiesto Señor Juez, que confiere poder especial, amplio y suficiente en derecho a la doctora **EMPERATRIZ GONZALEZ YAMARA**, Abogada en ejercicio, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 51.783.320 de Bogotá, portadora de la T. P. N° 76790 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente dentro del proceso de la referencia.

MI Apoderada, queda facultada para recibir, transigir, conciliar, decidir, renunciar, resumir, auditar y en general todas aquellas que estuviere convenientes para proceder en defensa de mis intereses.

Ruego al señor Juez, reconocerle Presencia a mi apoderada, para que actúe de acuerdo al presente poder.

Del Señor Juez.



MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA
 C.C.No. 8.781.972 de Tunjo

Acepto,

MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA <miguel.pena@yahoo.es>
 Para: Usted
 12:48
 10/09/2022 11:31

Editar en el explorador
 Editar en la aplicación de escritorio Word
 Guardar en OneDrive
 Descargar

100% Proposiciones convenientes a Microsoft

602

Señor
JUZGADO TERCERO (03) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ
E. S. D.

REF. PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO N°. 2013 - 530
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA
CONVOCADO: MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA

En mi condición de apoderada judicial del señor MIGUEL ANGEL PEÑA DAZA, interpongo recurso de **REPOSICIÓN** y en subsidio **APELACIÓN** contra el auto proferido el día dos (02) de septiembre de dos mil veinte dos (2022), notificado por estado del 5 de septiembre de la misma anualidad, el cual ordenó la aprobación del remate dentro del proceso de la referencia, en ocasión que de acuerdo con comunicación de mi cliente, el remate fue abierto antes de la hora programada, lo cual no es procedente aprobar el remate conforme lo estipula el párrafo primero del artículo 452 del C.G.P., ya que no se cumplió con la ritualidad de iniciarlo exactamente a la hora señalada.

A la vez, no se debió adjudicar el bien a rematar y aprobar el remate, sin haber decidido el memorial que presentó el día 12 de julio de 2022 el antecesor apoderado del señor Miguel Ángel Peña Daza, por cuanto era relevante dicha decisión respecto de lo que tanto se ha insistido de realizarse un nuevo avalúo en beneficio de la parte demandada y en ocasión que su despacho no dio trámite al avalúo presentado por mi cliente en tiempo anterior y a la fecha de remate, era procedente ordenarse nuevo avalúo, para actualizar el verdadero valor comercial de los bienes a rematar, evitando un remate con un valor comercial muy inferior al real, perjudicándose a mi poderdante y posiblemente afectando derechos fundamentales constitucionales.

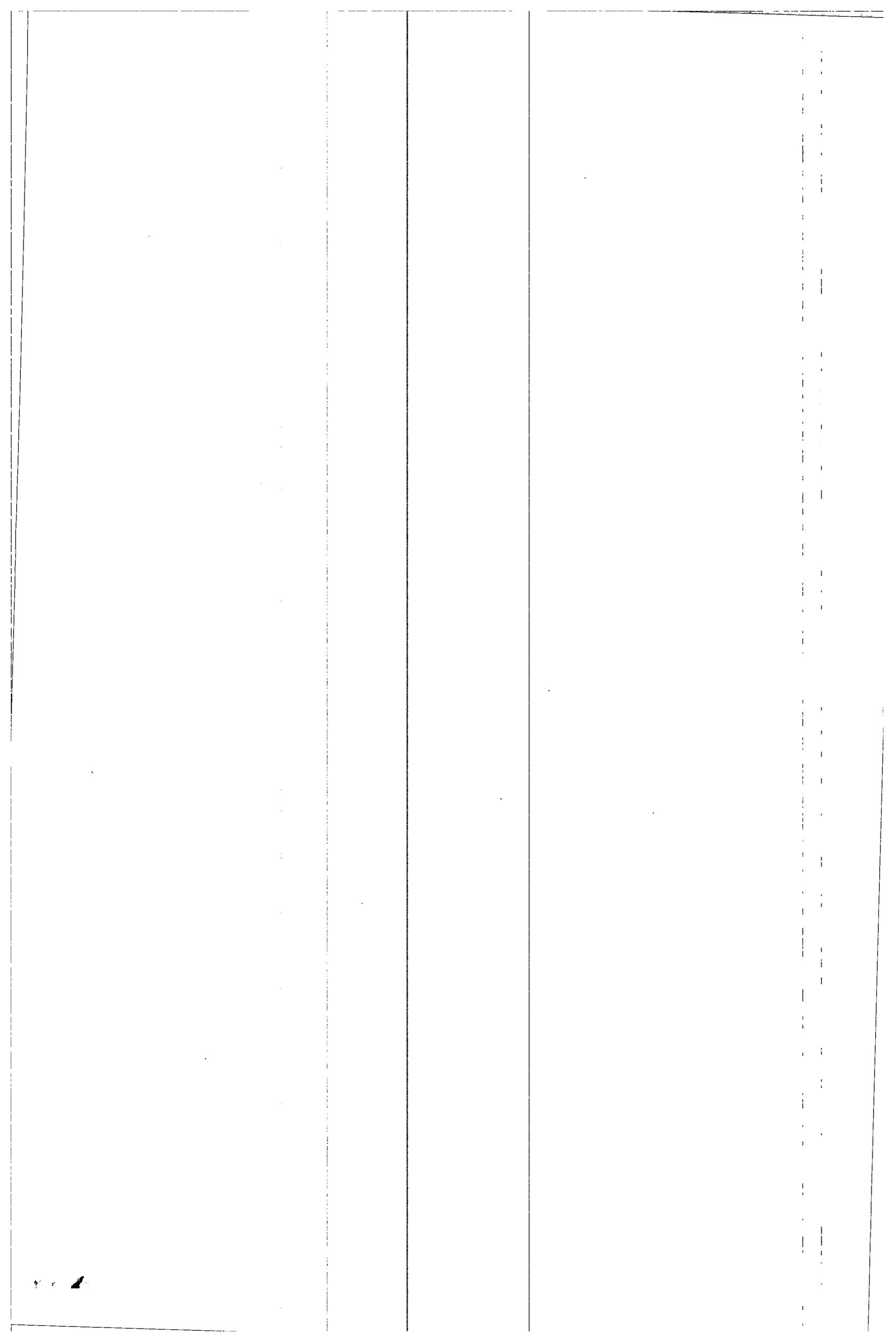
De acuerdo con lo anterior, solicito pronunciarse respecto al memorial antes citado, del cual no hubo pronunciamiento con anterioridad a la adjudicación del remate. Así mismo, oficiar a Ejecución Civil del Circuito de Bogotá Departamento de Sistemas, con el fin que certifique el tiempo exacto en que en el sistema de la rama judicial se abrió la diligencia de remate del día 14 de julio de 2022 dentro del proceso del recurso materia de reposición.

Una vez se realicen las verificaciones que correspondan en derecho, respetuosamente solicito revocar el auto que aprobó el remate y proceder a seguir el trámite respectivo.

Cordialmente,



EMPERATRIZ GONZÁLEZ TÁMARA
C.C. No. 51.784.330 de Bogotá
T.P. No. 76790 del C. S. de la Jud.
Email: egtabogados@outlook.com



3

RE: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO 2013-00530

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 09/09/2022 8:11

Para: Emperatriz.González Támara <egtabogados@outlook.com>

ANOTACION

Radicado No. 5596-2022, Entidad o Señor(a): EMPERATRIZ GONZÁLEZ - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solicitud: Memorial, Observaciones: RADICA RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUB. EL DE APELACIÓN Y APORTA PODER//023-2013-530 JDO. 3 CTO EJEC//De: Emperatriz González Támara <egtabogados@outlook.com> Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 15:02//JARS

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL [¡HAZ CLICK AQUÍ!](#)

Horario de atención:
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingrese aquí](#)

Cordialmente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
RADICADO	5596-2022
Fecha Recibido	09-09-22
Número de Folios	04
Quien Recupelans	TARA

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: Emperatriz González Támara <egtabogados@outlook.com>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 15:02

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO 2013-00530

Buenas tardes, reciban un cordial saludo, adjunto envío dentro del término memorial recurso REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN contra el auto del 2 de septiembre de 2022 y anexos para el respectivo trámite.

PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO 2013-00530
DTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA.
DDO: MIGUEL ÁNGEL PEÑA DAZA

Favor dar acuse de recibido.

Cordialmente,

EMPERATRIZ GONZÁLEZ TÁMARA
C.C. N° 51.784.330 de Bogotá
T.P. 76790 del C.S. de la J.
Email: egtabogados@outlook.com


 República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Oficina de Ejecución Civil
 Circuito de Bogotá D. C.

TRASLADO ART. 110 C. G. P.

En la fecha 13-09-2022 se fija el presente traslado conforme a lo dispuestó en el Art. 319 del C. G. P. el cual corre a partir del 14-09-2022 y vence en: 16-09-2022

El secretario [Signature]

557

Bogotá D.C

Señores

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. CONTRA SANDRA PATRICIA JARAMILLO Y OTROS. RADICADO No. 11001310303620130075000 JUZGADO DE ORIGEN 36 CIVIL CIRCUITO.

CLAUDIA ESPERANZA BRICEÑO PEDRAZA, abogada con T.P. No. 130.953 del C. S. de la J., obrando en mi condición conocida en autos, mediante el presente escrito me dirijo a su despacho, muy comedidamente, para manifestarle que interpongo **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto fechado 2 de Septiembre de 2022 por medio del cual se señala la fecha para llevar a cabo la subasta virtual allí indicada con el objeto que sea revocado y, en su defecto, se abstenga de tomar la ya citada determinación.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

1. Conforme a lo establecido en el artículo 448 del Código General del proceso, para efectos del señalamiento de la fecha de remate, el juez del conocimiento, dentro del ámbito de su competencia, debe realizar el control de legalidad para sanear las irregularidades que puedan acarrear nulidad, acto jurídico procesal este que no se realizó en el auto que aquí recurro tornando en improcedente e inoportuna la decisión allí plasmada al respecto.
2. De la misma manera, en el auto que aquí se recurre se señala la fecha para la realización de la subasta virtual de dos inmuebles registrados a los folios de matrícula inmobiliaria No. 50C-1719686 y 50C-1719731 cada uno de los cuales tiene una existencia jurídica propia y un avalúo también propio y autónomo y, en ese orden, lógico es concluir que, dentro del proceso y, particularmente, en la providencia aquí recurrida, nos encontramos frente al remate de dos bienes inmuebles.
3. Conforme a lo establecido en el inciso tercero (3º) del art 448 del Código General del proceso en el mismo auto que se señala fecha para remate se debe fijar la base de la licitación que será el 70% del avalúo de los bienes a rematar.
4. A pesar de lo dispuesto en la norma citada, en la providencia que se recurre se dispone que "será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo dado al bien" sin determinar a cuál de los dos (2) bienes materia de la subasta dispuesta se refiere y, además, desconociéndose con ello que en la realidad procesal estamos frente al remate de dos bienes y que la postura legalmente admisible en realidad corresponde a la que cubra el 70% del valor del avalúo dados a los bienes a rematar, tal como lo ordena la norma ya invocada lo cual nos lleva, inexorablemente a concluir que la orden impartida en este sentido no se ajusta a la realidad y a la ley.

5. En subsidio interpongo **RECURSO DE REPOSICION** contra el ya citado auto fechado 2 de Septiembre de 2022 por el cual se señala fecha para la subasta virtual allí dispuesta con el objeto que sea reformada en el sentido de ordenar que con la copia o constancia de la publicación del aviso se deben allegar los certificados de tradición y libertad de los inmuebles a rematar expedidos dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO SUBSIDIARIO

5-1. Conforme a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, con la copia o constancia de la publicación del aviso se deben allegar los dos certificados de tradición y libertad de los inmuebles a rematar expedidos dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate lo cual no se indicó ni ordenó en la providencia aquí recurrida a pesar de los efectos jurídicos que tal acto procesal conlleva y, en ese orden, la ya citada falencia debe ser objeto del saneamiento correspondiente.

Del Señor Juez,

Atentamente,



CLAUDIA ESPERANZA BRICEÑO PEDRAZA
C.C. No. 51.955.421 de Bogotá
T.P. No. 130.953 de C.S.J.

RE: REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
CONTRA PAULO CESAR MUÑOZ PEÑA RAD No. 11001310303620130075000

508



Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 09/09/2022 11:39

Para: claudiabriceno6@hotmail.com <claudiabriceno6@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 5615-2022, Entidad o Señor(a): CLAUDIA E BRICEÑO - Tercer Interesado,
Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: ALLEGA
RECURSO DE REPOSICIÓN // De: claudia briceño <claudiabriceno6@hotmail.com>
Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 4:39 p. m. // NC

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL ¡HAZ CLICK AQUÍ!

Horario de atención:

Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingrese aquí](#)

Cordialmente



ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

NOTA:

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

De: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 17:14

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. CONTRA PAULO CESAR MUÑOZ PEÑA RAD No. 11001310303620130075000

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
RADICADO	5615-2022
Fecha Recibido	09-09-2022
Número de Folios	02
Ci. Ich. Recepción	NC

36-2013-750

Señores(as) secretaría

Reenvío para su respectivo trámite.

Oficial Mayor

De: claudia briceño <claudiabriceno6@hotmail.com>

Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 4:39 p. m.

Para: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C.
<j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. CONTRA PAULO CESAR MUÑOZ PEÑA RAD No. 11001310303620130075000

JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ

E. S. D.

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO

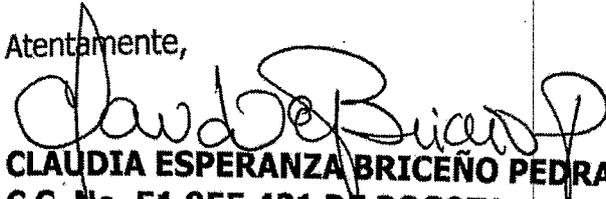
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: PAULO CESAR MUÑOZ PEÑA

RAD. PROCESO: 2013-750-00

CLAUDIA ESPERANZA BRICEÑO PEDRAZA, mayor de edad, de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.955.421 de Bogotá, abogada con Tarjeta Profesional No. 130.953 del C.S.J, obrando en mi condición conocida en autos, mediante el presente escrito me dirijo a usted, muy comedidamente, para manifestarle que interpongo un recurso, por lo cual adjunto la respectiva solicitud al siguiente correo electrónico.

Atentamente,


CLAUDIA ESPERANZA BRICEÑO PEDRAZA
C.C. No. 51.955.421 DE BOGOTA
T.P. No. 130.953 DEL C.S. de la J.

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Oficina de Ejecución Civil Circuito de Bogotá D. C.
	TRASLADO ART. 110 C. G. P.
En la fecha <u>13-09-2022</u> se fija el presente traslado conforme a lo dispuesto en el Art. <u>319-</u> del	C. G. P. el cual corre a partir del <u>14-09-2022</u>
y vence en: <u>16-09-2022</u>	El secretario _____